

## Más que el Padrón, es Necesario Depurar la Política y Allanar el Camino del Comicio, Expresó Repetto

A continuación publicamos el texto íntegro del discurso pronunciado ayer en la cámara de diputados por nuestro compañero Repetto, al instar el despacho de la mayoría introduciendo reformas a la ley electoral vigente.

Es realmente curioso, sorprendente, este prurito de purificación electoral — comenzó diciendo Repetto — que ha acometido en este instante al poder ejecutivo. Cuando la situación obligaría a trabajar seriamente, buscando alguna solución o algún alivio a las numerosas necesidades del momento, a los graves problemas de esta hora, vemos al P. E. empeñado tenazmente en purificar los registros electorales. Nostros, claro está, no vamos a oponernos a semejante pretensión, aunque sabemos demasiado que los delincuentes más temibles no son precisamente los que puede castigar la ley sino aquellos que en toda su acción usan discretamente del guante que ha de evitar el rastro de sus propias impresiones.

### Purificación electoral

Es una tarea bien difícil la de clasificar a los electores de acuerdo con su moralidad y es también a veces una tarea difícil la de ponerse en exacto acuerdo sobre las características esenciales de esta modalidad del sufragante; pero asimismo vamos a acompañar a los señores diputados en esta tentativa, vamos a acompañarlos a encontrar un sistema que nos permita filtrar en forma completamente imparcial a los ciudadanos argentinos acreedores al honor de figurar en las listas electorales. Vamos a acompañarlos.

Siempre hemos creído que la función del sufragio implica al mismo tiempo un honor y una dignidad y hemos concedido también que ciertos delincuentes comunes, aquellos que pueden ser individualizados, procesados y condenados fácilmente, que toda esa gente debe ser excluida en absoluto de los padrones. Siempre nos han de encontrar los señores diputados dispuestos a colaborar en esa tarea de purificación y de dignificación del sufragio.

Pero yo me pregunto y pregunto a los señores diputados: en el supuesto de que nosotros consiguiéramos idear un filtro tan perfecto y tan ingenioso que no permitiera hacer llegar a las listas electorales sólo a los ciudadanos moralmente más respetables, más inobjetables; si consiguiéramos hacer de las listas electorales una ininteligible nómina de angelitos, qué se ha-

bría conseguido con todo eso si esa larga lista de ciudadanos honorables se encontrara en la práctica con serias dificultades para ejercer libremente el derecho de emisión del voto? Acordariamos el derecho electoral a los mayores ciudadanos, los inscribiríamos en nuestras listas, pero cuando esos ciudadanos fueran a votar se encontrarían con obstáculos insalvables para emitir libremente el voto, con circunstancias que impiden también la libre expresión de la voluntad popular.

### Restablecer la verdad del sufragio

Si hubiera en realidad un propósito de purificación electoral no habríamos proyectado las cosas a medias, no nos habríamos quedado en el comienzo de la reforma, la habríamos realizado totalmente para hacer una obra consecuente y lógica.

No es solamente la purificación de los registros lo que debe perseguir en este momento. Hay también un problema importante y es el de restablecer la verdad del sufragio en los comités, en los que no faltaban ni siquiera aditamentos de proselitismo, que yo los denuncié aquí en la cámara. Impresionado por la política de algunos grandes hombres, entre ellos un ex presidente de la república que fué a la provincia de Entre Ríos a trabajar por su candidatura, se instaló en un hotel de Paraná, abrió una balijita de cuero, y allí, después de atraer a las multitudes hambrunas o de pedigríadas, en un propósito de corrupción electoral evidente, este ex presidente de la república, que aspiraba a una reelección, trató de despertar y hacer la convicción política en sus futuros electores, distribuyendo billetes de uno y cinco pesos, en Entre Ríos la provincia de una tradición política respetable en todo sentido.

Entonces, llegué a la capital y una de mis primeras iniciativas fué la de proyectar alguna ley, algún recurso que pudiera evitar estas situaciones de vergonzosa corrupción. Es humillante para nuestro honor y para nuestra dignidad nacional, que se considere siempre al ciudadano argentino o al elector como un pordiosero, un hambruno, un rufián, cuyo voto podemos conseguir siempre mediante una dádiva cualquiera, una promesa, un poco de alimento, algún poco de alcohol o de dinero. Pero los que practican esa propaganda electoral no sienten el calor de la vergüenza que debe subirles al rostro? ¿No comprenden que en esa forma no hacen política que corrompen al pueblo en forma sistemática, que hieren al país en las clases que más debíramos defender, en reservas étnicas que deberían merecer más respeto, porque están más vinculadas que cualesquier otras a la tradición argentina, y tienen también mayor derecho al reconocimiento y a la consideración de los hombres políticos y de gobernación? ¡Y de esa gente hacemos nosotros escarnio, esa gente sirve para las comparsas de la política eleccional argentina; con esa gente llenamos el comité, hacemos la comedia comicial y ganamos las elecciones!

### Libertad de expresar el voto

Y tenemos también una obra urgente que realizar, si es que realmente queremos purificar el sufragio, si no nos hemos de quedar en las ramas ostentando una pureza que luego tracionamos en los hechos. Esta obra ha de consistir en asegurar a todos los ciudadanos argentinos la libertad de emitir y expresar libremente el sufragio.

Una cosa es tener el derecho de depositar el voto en una urna sin en-

contrar ningún obstáculo que pueda impedirlo, y otra es que un ciudadano elector se encuentre en el camino no con fuerzas brutas que lo obliguen a doblegar su voluntad, sino con insinuaciones, con halagos, con promesas, con dádivas que impliquen un atentado contra la libre expresión de su voluntad electoral. Contra esta clase de delitos, que son la lacra de la política argentina — como no denunciarlos, atajarlos y combatirlos si es que realmente hay un propósito de purificación electoral — contra esos delitos hemos proyectado antes alguna medida conducente a impedirlos — agregando a la ley Sáenz Peña un nuevo artículo.

### Corrupción electoral

En la sesión del 14 de julio de 1927, después de un viaje realizado a las provincias durante la campaña presidencial, vine tan asqueado por las cosas que había visto, por la clase de comités que funcionaban en las provincias, por el régimen interno de esos comités, en los que no faltaban ni siquiera aditamentos de proselitismo, que yo los denuncié aquí en la cámara. Impresionado por la política de algunos grandes hombres, entre ellos un ex presidente de la república que fué a la provincia de Entre Ríos a trabajar por su candidatura, se instaló en un hotel de Paraná, abrió una balijita de cuero, y allí, después de atraer a las multitudes hambrunas o de pedigríadas, en un propósito de corrupción electoral evidente, este ex presidente de la república, que aspiraba a una reelección, trató de despertar y hacer la convicción política en sus futuros electores, distribuyendo billetes de uno y cinco pesos, en Entre Ríos la provincia de una tradición política respetable en todo sentido.

Entonces, llegué a la capital y una de mis primeras iniciativas fué la de proyectar alguna ley, algún recurso que pudiera evitar estas situaciones de vergonzosa corrupción. Es humillante para nuestro honor y para nuestra dignidad nacional, que se considere siempre al ciudadano argentino o al elector como un pordiosero, un hambruno, un rufián, cuyo voto podemos conseguir siempre mediante una dádiva cualquiera, una promesa, un poco de alimento, algún poco de alcohol o de dinero. Pero los que practican esa propaganda electoral no sienten el calor de la vergüenza que debe subirles al rostro? ¿No comprenden que en esa forma no hacen política que corrompen al pueblo en forma sistemática, que hieren al país en las clases que más debíramos defender, en reservas étnicas que deberían merecer más respeto, porque están más vinculadas que cualesquier otras a la tradición argentina, y tienen también mayor derecho al reconocimiento y a la consideración de los hombres políticos y de gobernación? ¡Y de esa gente hacemos nosotros escarnio, esa gente sirve para las comparsas de la política eleccional argentina; con esa gente llenamos el comité, hacemos la comedia comical y ganamos las elecciones!

### Tradición funesta

El más grande obstáculo a la dignificación de la política argentina, a la purificación de estos procedimientos electorales, estriba justamente en esta tradición, que quiere hacer del hombre bueno e ingenuo, más o menos laborioso y más o menos vicioso, del interior de la república, su ins-

trumento dócil en materia electoral, a condición de una degradación también permanente y progresiva.

Claro está que, con razón o sin razón, el pueblo duda de las intenciones que guían a los hombres y al gobierno que actualmente se ha puesto a purificar los registros electorales, porque el pueblo ve que se trata de una reforma muy incompleta, que no atiende sino a uno de los aspectos de la cuestión, descuidando los otros, que son muy importantes, y si bien es cierto que nosotros en este momento tenemos a nuestra consideración un solo proyecto, el proyecto inicial del poder ejecutivo, no es menos cierto que este proyecto es el primero de que este proyecto es el primero de una serie de proyectos que tienden, en su conjunto, a introducir en la ley electoral una reforma profunda y substancial.

### Desconfía el pueblo

El pueblo crea que todo eso representa en materia política lo que el primer golpe de tijera que suelen dar los dependientes de tienda, cuando van a rajar la pieza en toda su extensión. Es el golpe inicial, es la brecha por donde ha de insinuarse más tarde el propósito en su totalidad. Esto es lo que la gente cree y piensa y es por eso que la gente no atribuye mucha sinceridad a los iniciadores de esta reforma.

Siento que no esté presente el Sr. ministro, porque de estarlo yo le explicaría por qué estos temores del pueblo, esta desconfianza ante los propósitos reformadores del gobierno, no son simples fantasmas. En estos momentos pueden mirar con tranquilidad el porvenir esperando la solución de los problemas de la violencia, de la arbitrariedad y de la negación total de la obra y del mérito del adversario. La política actual se encamina en ese sentido.

### Ambiente de perturbación

¿Qué vale el perfeccionamiento del régimen electoral, si el país tiene el sentimiento de ver reproducirse y agravarse día tras día ciertas amenazas, ciertas manifestaciones de grupos militarizados que cuentan con el apoyo del gobierno nacional y que comienzan a presentarse en público en compagnía de gobernadores de provincia; grupos militarizados o uniformados que proclaman ante el país, atónito, sus enormes recursos bélicos para impedir que algunas fuerzas políticas tengan en este país el destino que quiera darles la voluntad popular? ¿Cómo va a creer el pueblo en la buena fe del gobierno si éste está alejando y se mantiene pasivo frente a una organización dirigida por militares que proclaman ya en todos los sitios públicos su propósito de señalar un destino fijo a las fuerzas políticas que se mueven en el escenario de la nación? ¿Qué vamos a hacer, pues, con esos padrones, tan perfectamente depurados, tan limpios como una pata negra? ¿Qué vamos a hacer con todo eso si hay en el país quienes se colocan por encima de la razón y de la ley y que proclaman su voluntad omnimedia basada exclusivamente sobre la fuerza? ¡Cómo para creer en los propósitos purificadores de orden electoral del gobierno de la nación!

### Situación política

No quiero hacer ahora pinturas minuciosas de la situación política del país. No quiero tampoco recordar el cuadro de sombras más o menos siniestras. No es este mi propósito, no es mi objetivo. En todo nuestro acción del momento nosotros buscamos una solución, perseguimos una que anhelamos un movimiento que pueda dar a la nación la posibilidad de resolver sus grandes problemas actuales, las dificultades enormes que se presentan para todos nosotros, y de asegurarnos también la posibilidad de retomar la amplia y lú-

mina de la gran porvenir que todos nosotros le deseamos y le asignamos.

Pero este andar de las cosas, señores diputados, todo lo que se observa, estas actitudes de indiferencia, de flojera, todo eso hace nacer en los ciudadanos bien intencionados, en los que merecen exclusivamente el nombre de argentinos y de patriotas, una gran inquietud, el temor de que este país vuelva de nuevo, después de un descanso de pocos instantes, a la era de la exclusión, de la arbitrariedad y de la violencia en la política, era, señores diputados, que nosotros hemos conocido en nuestra infancia, que hemos vivido en nuestra juventud y de la cual conservamos el recuerdo más doloroso. No desearemos volver a vivirla.

### La exclusión es un error

La exclusión política ha sido siéndole en este país, un error y una desgracia. Sobre la exclusión y la violencia políticas nunca se ha fundado en la república nada estable, nada útil ni nada fecundo. Y ahora, ¿quién no se estremece ante las perspectivas de que vuelva el país argentino a ser teatro de escenas que hemos vivido y que hemos sufrido en otras épocas? ¿Quién puede permanecer indiferente? Sólo aquellos que saborean, en un egoísmo inconsiente, privilegios y prebendas obtenidas al conjunto de circunstancias tan complicadas como anormales. Sólo esos pueden mirar con tranquilidad el porvenir esperando la solución de los problemas de la violencia, de la arbitrariedad y de la negación total de la obra y del mérito del adversario. La política actual se encamina en ese sentido.

### Las dificultades políticas y económicas

Las dificultades políticas y económicas porque atraviesa la república en este momento, no son de esas que se pueden resolver con la exclusión o con la violencia. Espíritus simplistas, aun animados de sentimientos y de propósitos sinceros, pueden creer que las medidas radicales, las resoluciones instantáneas y violentas, son las indicadas en situaciones como ésta. Pero todos los argentinos sabemos — no hay uno solo que lo ignore o que no lo sienta en estos momentos — que nos están agobiando muchos problemas, entre los cuales hay algunos nuevos para nosotros, que derivan de circunstancias ajenas a nuestros medios de acción, problemas de una gravedad tal que nos sumen a todos en la incertidumbre, posponiéndonos en la duda de soluciones que ninguno de nosotros puede prever en el curso del tiempo.

En momentos como éstos, tan difíciles, en que se necesita y se deben apreciar las ideas y la colaboración de todos los factores eficientes, podríamos iniciar o volver de nuevo a una política de arbitrariedad y de violencia, cuando lo que se necesita es mancomunar todos los esfuerzos eficientes para la solución de graves problemas que nos envuelven a todos?

### Concentración, más que dispersión

de fuerza es lo que se necesita en (Pasa a la página DIEZ, col. 2a.)

mentos — que nos están agobiando muchos problemas, entre los cuales hay algunos nuevos para nosotros, que derivan de circunstancias ajenas a nuestros medios de acción, problemas de una gravedad tal que nos sumen a todos en la incertidumbre, posponiéndonos en la duda de soluciones que ninguno de nosotros puede prever en el curso del tiempo.

En momentos como éstos, tan difíciles, en que se necesita y se deben apreciar las ideas y la colaboración de todos los factores eficientes, podríamos iniciar o volver de nuevo a una política de arbitrariedad y de violencia, cuando lo que se necesita es mancomunar todos los esfuerzos eficientes para la solución de graves problemas que nos envuelven a todos?

### Una Voz del Pasado

PRESENCIAMOS ayer la sesión que realizó el senado nacional. Se siguió debatiendo el proyecto de reformas al código de comercio y habló, entre otros, el senador Castillo, que es uno de los más activos sobrevivientes de las falanjas parlamentarias del viejo régimen oligárquico.

¿Qué dijo ayer Castillo? ¿Para qué habló? Podía suponerse, antes de la sesión, que el viejo senador hablaría para sumar al debate los conocimientos que le acreditan en su carácter de profesor de derecho comercial que va a celebrar sus bodas de oro con la cátedra. Podía suponerse, también, que quisiera arreciar el ataque contra el despacho de la minoría. Ambas suposiciones se columpiaban, sin embargo, en la duda. Porque en el primer caso el senador Castillo no podría aportar al debate, después del brillante discurso de nuestro compañero Bravo, ninguna ilustración. Para coincidir debió repetir las palabras del senador socialista. Para dirigirlo no podría recurrir a una legislación que no existe. En el segundo caso cabía la pregunta ¿para qué atacar más después de las palabras de Arancibia Rodríguez? Para ser menos reaccionario que éste no valía la pena hablar y para superarlo en la exhibición de ideas reaccionarias era difícil la tarea porque en esto creímos que el senador puntano llevaba ya mucha ventaja.

No resultó así. Porque ayer Castillo subió varios tonos la nota reaccionaria ensayada por el senador Arancibia Rodríguez. Su discurso fué un ataque a los despachos de la mayoría y de la minoría. Es evidente que el senador catamarqueño no pudo ayer con su genio.

Defendió el derecho cristalizado, la integridad del régimen jurídico codificado hace un siglo. Y esto, después del último discurso del líder de la reacción, senador Sánchez Serrano, recomendando el estrujamiento de los códigos, es una quijotada. Claro está que el senador catamarqueño no creerá a estas horas que deba confesarse para purgar su pecado. El sabe que el senador bonaerense cuando habla de estrujamiento los códigos tiene su pensamiento puesto en la clase conservadora y propietaria. La segunda parte fué más romántica. El senador Castillo dijo, con evidente sorpresa del auditorio, que quería defender a la clase trabajadora. Francamente, a su edad y cono-

### Tomen Nota

DAS pasadas se hizo cierto aspaviento porque el público que asistía a la conferencia del señor Bontempi, admirador del "manganiello", exteriorizó su ruidosa protesta ante la tendencia fascista de la disertación.

Se dijo que tal actitud comportaba una desconsideración contra las ideas propagandísticas de "olio de ricino", y que ello significaba, además de una falta de cultura, una muestra de intolerancia ante ideas contrarias.

Veamos ahora, la cultura y el respeto que se tiene por las opiniones ajenas en la patria de Bontempi. Un despacho procedente de Roma nos anuncia que se reunió el tribunal de defensa del Estado, organismo que recuerda al de la inquisición. Pronunció varias sentencias: una a 12 años de prisión, dos a 8 años y una a 5 años. Las víctimas están acusadas de haber hecho circular en Bolonia manifiestos contra el régimen fascista.

En Alemania donde el histerismo

está empeñado en la "reconstrucción nacional del tercer imperio", el barbaro nazismo no es menor. De Berlín informan que las autoridades de Lauterberg arrestaron 251 personas acusadas de hacer propaganda secreta, lo que demuestra perdónemos la ingenuidad, que no se puede reír públicamente.

Por otra parte, en Wanne Eickel también fueron detenidos 25 ex funcionarios no afectos al régimen imperial. En el último discurso del líder de la reacción, senador Sánchez Serrano, recomendando el estrujamiento de los códigos, es una quijotada. Claro está que el senador catamarqueño no creerá a estas horas que deba confesarse para purgar su pecado. El sabe que el senador bonaerense cuando habla de estrujamiento los códigos tiene su pensamiento puesto en la clase conservadora y propietaria. La segunda parte fué más romántica. El senador Castillo dijo, con evidente sorpresa del auditorio, que quería defender a la clase trabajadora. Francamente, a su edad y cono-

### Nos Escribe el Jefe de Policía

EN nuestra edición anterior tuvimos ocasión de comentar las razones que, según la Federación Universitaria de Buenos Aires, habrían motivado la clausura del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras por el decano de dicha casa de estudios. Esa medida debiera a "no disponer la autoridad universitaria respectiva de elementos ni garantías policiales" para reprimir un asalto al Centro mencionado con que amenazaban los legionarios.

A raíz de ese suceso, el jefe de policía nos ha enviado una atenta esquela en que nos pide que, con la misma diligencia con que hicieron el comunicado de la nota de la Federación Universitaria de Buenos Aires, y con la misma imparcialidad, diéramos cabida a una comunicación del decano de la Facultad de Filosofía y Letras, doctor Alfredo Franceschi, fechada el día 20, y que dice así:

"Me es grato contestar su nota de hoy. El telegrama de la Federación Universitaria de Buenos Aires que se sirve transcribirme involucra una interpretación errónea de los motivos que tuvo este Decanato para clausurar transitoriamente el local del Centro de Estudiantes. En tales motivos no hubo, ni podía haber desconfianza por la acción policial, que ha coadyuvado en todo momento con las autoridades de la casa en el mantenimiento del orden. Por consiguiente, desautorizo categóricamente la especie de que la clausura del Centro se debe a falta de garantías."

Si la nota que antecede absuelve a



CHIQUIN

Le recuerda que además de la nutrida lista habitual que ha dado tanto renombre a su casa, continúa en vigencia el ya popular menú de 4 apetitosos platos a elección, al precio fijo de

\$1.40

Este menú se mantiene todos los días, incluso domingos y feriados, a mediodía y noche

Cocina insuperable, a base de productos seleccionados de primera calidad

RESTAURANT  
CHIQUIN  
BORSALINO & FRANCIA  
CANGALLO 916  
U. T. 35 - 1966

ciendo la trayectoria política del señor senador la afirmación de ayer fué una revelación de audacia.

«Pero qué defensa hizo el senador Castillo? Yo quiero, dije, el bien de la clase trabajadora. Y porque lo quiero, agregó, voto en contra de esta ley, porque ella perjudicaría a los empleados. (Asombro general). Yo sostengo que leyes como éstas tienen que ser mantenidas mediante la existencia de grandes sindicatos, prosiguió. Pero, rubricó, como los sindicatos no existen voto en contra de este proyecto. (Estupefacción unánime). Esta ley, balbuceó, deberá comprender a un número mayor de trabajadores. Pero, gritó, como el despacho está restringido a ciertas categorías votó en contra. (Indignación de no pocos).

Castillo ha estado ayer en su verdadero papel. Volvió a sentirse el diputado que votó las leyes antisocialistas del año del centenario. Quiso emular al parlamentario oligárquico que siempre pedia que se sancionara el presupuesto a libro cerrado. Y lo consiguió.

La policía de toda responsabilidad en la clausura del Centro mencionado, no es menos cierto que las insolitas razones que según la Federación Universitaria determinaron la medida, justificaban plenamente nuestro entérgico silencio, que por cierto no ha sido el único.

Puede el jefe de policía estar bien seguro de que no hemos de negarle la razón cuando la tenga. Demasiados puntos vulnerables ofrece, por lo demás, la policía, para que tengamos necesidad de explotar errores que no ha cometido.

por  
Jean  
Jaurés

Conferencias

La fuerza del ideal. Las ideas de Alberdi y las realidades contemporáneas. La política social en Europa y la cuestión de la inmigración y las otras pronuncias en Bs. Aires.

Prólogo de Juan B. Justo.  
El ejemplar . . . . . 0.30  
10 ejemplares . . . . . 2.50  
50 . . . . . 10.—  
100 . . . . . 17.50  
200 . . . . . 30.—

Civilización y Socialismo

Nº 3 de EL PEQUEÑO LIBRO SOCIALISTA

El ejemplar . . . . . 0.10  
10 ejemplares . . . . . 0.80  
50 . . . . . 3.—  
100 . . . . . 5.—  
200 . . . . . 9.—  
500 . . . . . 20.—

INTERIOR agrega el importe para el franquio

Librería y Editorial  
"LA VANGUARDIA"

RIVADAVIA 2150 — CAPITAL

# Aprobó la Cámara el Proyecto Sobre Inhabilidades Electorales

A las 15 y 40, bajo la presidencia del doctor Cafferata y la presencia de 32 legisladores reanudó su sesión la cámara de diputados.

Se autorizó a la presidencia para dar curso a los asuntos entrados, entre los cuales figuran los siguientes:

El senado comunicó que sancionó la ley destinando terrenos para edificios del ministerio de obras públicas y para el Instituto del profesorado secundario;

que aprobó el proyecto de ley sobre terminación del monumento a España e igualmente el que aprueba el contrato de compra-venta entre la administración de los Ferrocarriles del Estado y el F. C. del Chubut. Se da cuenta también de un mensaje del P. E. contestando un pedido de informes relacionado con las perforaciones hechas por Y. P. F. desde 1930 hasta los primeros seis meses de 1933. Tienen entrada varios despachos de comisiones y numerosas comunicaciones particulares.

## Reformas a las Leyes Electorales

Inmediatamente se entró a considerar el proyecto de ley despachado por la Comisión de negocios constitucionales, sobre reforma a las leyes 8871 y 11.387, en lo relativo a inhabilitación de los electores.

Fresco habló en nombre de la mayoría de la comisión. Se refirió a las objeciones que se formulan a este proyecto y afirmó que ninguna de las garantías establecidas por la ley Sáenz Peña está afectada, ni por el proyecto discutido en la sesión anterior sobre simultaneidad de las elecciones nacionales y comunales, ni está afectada ni rozada siquiera en lo más mínimo por el despacho que considera la cámara.

Sostuvo que lo que se proponía era anular del padrón a los más deshonestos, los delincuentes, los maleantes y los indeseables. Manifestó que se tendría que anular el padrón cívico y terminar diciendo que aspira para el pueblo el gobierno de los mejores enajenados por los más dignos.

## Discurso de Iribarne

Luego tomó la palabra nuestro compañero Iribarne.

Comenzó su discurso nuestro compañero manifestando que en estas circunstancias la cámara entraña a discutir una de las cuestiones más importantes para la organización política del país; tal vez de más profundo alcance que los que pudiera tener una reforma constitucional. Es que, si la constitución establece las normas generales dentro de las cuales los poderes de un gobierno democrático deben actuar, las leyes electorales van al fondo mismo de la democracia fijando los límites dentro de los cuales debe expresarse la voluntad popular.

## REFORMAS REGRESIVAS

Agregó que si una reforma electoral sanamente inspirada puede ser así la norma que encierra las corrientes de opinión y las haga fecundas, una mala reforma electoral puede ser el escalo que produzca el desborde de las pasiones populares y el más serio inconveniente para la pacificación del país.

Luego señaló la importancia de las reformas que se proyectaban, máxime cuando se empieza a discutirlas en casi vísperas eleccionarias.

Más adelante añadió que se trataba de un proyecto regresivo que cercenaba con fines de obscura política el instrumento del voto y que atacaría a la democracia en su entraña misma desde que pretende imponer límites a la libre expresión del pensamiento.

Prosiguiendo en su exposición dijo que todas las leyes que ponen en manos de la policía la censura del pensamiento político, conducen siempre a deplorables extremos.

LA DEMOCRACIA NO FRACASÓ

Hizo en seguida una definición de la política y del valor de la democracia, como aspiración y como derecho de todo el pueblo a intervenir en el gobierno de la cosa pública. Se refirió a nuestra tradición democrática, manifestando que las leyes del 63, 73, 77, 81, 90 y 1902 giran alrededor del pensamiento democrático de Rivadavia, que fué el que primeramente estableció en el país el principio del sufragio universal.

Se equivocan —dijo también— los que afirman que entre nosotros ha fracasado la democracia. Han fracasado los vicios políticos, las deformaciones. Demostró que el culto a la violencia seguía atentando contra la democracia que descansa sobre principios de cultura colectiva. Expresó que lo que más había degradado a la política argentina había sido el fraude electoral. Tan arraigado está el fraude en nuestras costumbres cívicas que quien lo practica en mayor escala adquiere fama de vivo, se convierte en sobre-saliente personaje político y llega a los más altos puestos del gobierno a administrar los intereses públicos.

## CORRUPCIÓN ELECTORAL

Señaló también como grandes vicios de la política la corrupción por medio del alcohol, del juego, de la promesa, de la dádiva.

Es evidente que la violencia, el fraude, la corrupción política electoral conspiran en forma tan seria contra la sociedad que deben ser castigados elevándolos a la categoría de delitos.

El Código Penal sólo castiga como delitos políticos a la rebelión y a la sedición y es que las rebeliones las hacen generalmente los oprimidos contra los opresores, las hacen generalmente los desheredados contra los poderosos.

Las clases gobernantes se han preocupado —dijo luego— de reprimir las rebelidas que pierden herir sus intereses aún cuando en muchos casos pueden encerrarse también los más profundos anhelos de justicia de todo un pueblo.

En cambio, el C. Penal, se olvida

de los delitos contra la democracia, contra el ciudadano, contra la libre expresión de su pensamiento, y sólo se los legisla en forma incompleta a estos hechos delictuosos en la ley electoral.

## EL PROYECTO DE LA MINORIA

Dijo luego que el proyecto que firma el intendente a defender a la sociedad la influencia disolvente del delito y del delincuente con medidas preventivas que impidan la comisión del delito delictuoso, que comprenden el delito de corrupción electoral. Señaló que los socialistas no son contrarios a que se cree el delito de corrupción electoral y que se saque de los padres a todos los que corrompen la conciencia cívica argentina. Por otra parte ello está legislado en los países más adelantados. Habló también de la represión de la violencia.

Más adelante destacó la labor del Partido Socialista en la política del país, como ejemplo de una acción honesta e inteligente.

Insistió en que el proyecto de la mayoría era regresivo, basado pura y exclusivamente en cálculos electorales.

Y porque es inquietante para un enorme caudal de la opinión ciudadana y porque hiere, perturba la sensibilidad del elector o del país, estas iniciativas de reformas de la ley Sáenz Peña son imprudentes y son temerarias.

Y porque es inquietante para un enorme caudal de la opinión ciudadana y porque hiere, perturba la sensibilidad del elector o del país, estas iniciativas de reformas de la ley Sáenz Peña son imprudentes y son temerarias.

Y porque es inquietante para un enorme caudal de la opinión ciudadana y porque hiere, perturba la sensibilidad del elector o del país, estas iniciativas de reformas de la ley Sáenz Peña son imprudentes y son temerarias.

## Moción

A esta altura del debate Fresco propuso que a las 20.30 se votara en general el despacho. Saggese amplió que fuera a las 21 horas. Por su parte, Iribarne se opuso. Es un asunto que debe discutirse hasta en sus más mínimos detalles, porque es de extrema gravedad y es una arma de doble filo. En igual sentido se expresó Castañas. Finalmente Fresco postergó la presentación de su moción para las 20.30 horas.

## En Favor del Proyecto

Habló en seguida para referirse al proyecto el diputado Saggese. Defendió el despacho de la mayoría, a pesar de haber planteado una disidencia en el artículo 8º. Expresó que el despacho mantiene todas las garantías y seguridades de la ley electoral. Tuvo referencias para el manifiesto último del partido Radical, sosteniendo que son inexactas las aseveraciones que se hacen en dicho documento.

Abundó en consideraciones a favor del dictamen de la mayoría, considerando únicamente la oportunidad de su sanción.

## Son Inoportunas e Inconvenientes

Bosano Ansaldi comenzó diciendo que no había razones fundamentales para que el congreso se abocara de inmediato al estudio de estas reformas. A juicio del diputado por Santa Fe son inoportunas e inconvenientes.

Se refirió a la actitud abstencionista del radicalismo considerándola suicida. Juzgó severamente a las autoridades de ese partido que con esa posición permiten que corran rumores que en realidad perturban la tranquilidad y la paz social.

Luego entró a analizar las partes referentes a las inconveniencias que contiene el despacho en discusión.

Si se ha visto que se llega con total impunidad y tranquilidad de conciencia hasta el crimen político y hasta el asesinato, como no se ha de llegar con más tranquilidad a adular los padres con sólo conseguir prontuarios falsos de la policía, cínicos?

Se esgrime y se lo exhibe, el argumento del sobreseimiento provisional. Este argumento puede ser utilizado para los que no son abogados, pero para los que somos letrados no se lo puede utilizar porque sabemos cómo termina la mayoría de los procesos por causas insignificantes.

Terminó diciendo que todos estaban de acuerdo en que no sufragaría cierta clase de gente, pero lo grave no está en la calidad de las personas que se van a excluir del padrón, sino en el procedimiento de que se va a echar mano, que puede producir algún gobierno electoralista, abusando de las disposiciones contenidas en la ley, con facilidad y en base a la complicidad policial, dejar excluidos en el padrón a los electores opositores endilgándose el San Benito de toxicómanos, tratantes de blancas o rufianes.

Parera representante demócrata progresista en el seno de la comisión de negocios constitucionales y que firma conjuntamente con nuestro compañero el despacho de la minoría, dijo que la representación de su partido estaba totalmente en disidencia con las inclinaciones que comportan una reforma de la ley electoral.

EXISTE UNA INQUIETUD LATENTE

Expresó que la reforma venía en momentos que no eran propicios para debatirla y considerar. En efecto, agregó, salvados los escollos de la acción legal del radicalismo personalista en su gestión política y administrativa y dobladas las rompientes de la acción del gobierno revolucionario de facto, vivimos en el orden institucional y político momentos de transición. La paz y el orden públicos se mantienen en las formas externas, pero a medida que se adentra la observación en la vida colectiva, notan las causas profundas de perturbación no solamente de carácter político sino también de aspecto social y de carácter económico. Hay inquietud latente que el decorado exterior del orden y de armonía social cubre, pero que no aniquila.

En tal situación, todo cuanto tienda a exacerbar o estimular aquellas causas

que no eran propicios para debatirla y considerar.

Y porque es inquietante para un enorme caudal de la opinión ciudadana y porque hiere, perturba la sensibilidad del elector o del país, estas iniciativas de reformas de la ley Sáenz Peña son imprudentes y son temerarias.

Y porque es inquietante para un enorme caudal de la opinión ciudadana y porque hiere, perturba la sensibilidad del elector o del país, estas iniciativas de reformas de la ley Sáenz Peña son imprudentes y son temerarias.

Y porque es inquietante para un enorme caudal de la opinión ciudadana y porque hiere, perturba la sensibilidad del elector o del país, estas iniciativas de reformas de la ley Sáenz Peña son imprudentes y son temerarias.

Y porque es inquietante para un enorme caudal de la opinión ciudadana y porque hiere, perturba la sensibilidad del elector o del país, estas iniciativas de reformas de la ley Sáenz Peña son imprudentes y son temerarias.

Y porque es inquietante para un enorme caudal de la opinión ciudadana y porque hiere, perturba la sensibilidad del elector o del país, estas iniciativas de reformas de la ley Sáenz Peña son imprudentes y son temerarias.

Y porque es inquietante para un enorme caudal de la opinión ciudadana y porque hiere, perturba la sensibilidad del elector o del país, estas iniciativas de reformas de la ley Sáenz Peña son imprudentes y son temerarias.

Y porque es inquietante para un enorme caudal de la opinión ciudadana y porque hiere, perturba la sensibilidad del elector o del país, estas iniciativas de reformas de la ley Sáenz Peña son imprudentes y son temerarias.

Y porque es inquietante para un enorme caudal de la opinión ciudadana y porque hiere, perturba la sensibilidad del elector o del país, estas iniciativas de reformas de la ley Sáenz Peña son imprudentes y son temerarias.

Y porque es inquietante para un enorme caudal de la opinión ciudadana y porque hiere, perturba la sensibilidad del elector o del país, estas iniciativas de reformas de la ley Sáenz Peña son imprudentes y son temerarias.

Y porque es inquietante para un enorme caudal de la opinión ciudadana y porque hiere, perturba la sensibilidad del elector o del país, estas iniciativas de reformas de la ley Sáenz Peña son imprudentes y son temerarias.

Y porque es inquietante para un enorme caudal de la opinión ciudadana y porque hiere, perturba la sensibilidad del elector o del país, estas iniciativas de reformas de la ley Sáenz Peña son imprudentes y son temerarias.

Y porque es inquietante para un enorme caudal de la opinión ciudadana y porque hiere, perturba la sensibilidad del elector o del país, estas iniciativas de reformas de la ley Sáenz Peña son imprudentes y son temerarias.

Y porque es inquietante para un enorme caudal de la opinión ciudadana y porque hiere, perturba la sensibilidad del elector o del país, estas iniciativas de reformas de la ley Sáenz Peña son imprudentes y son temerarias.

Y porque es inquietante para un enorme caudal de la opinión ciudadana y porque hiere, perturba la sensibilidad del elector o del país, estas iniciativas de reformas de la ley Sáenz Peña son imprudentes y son temerarias.

Y porque es inquietante para un enorme caudal de la opinión ciudadana y porque hiere, perturba la sensibilidad del elector o del país, estas iniciativas de reformas de la ley Sáenz Peña son imprudentes y son temerarias.

Y porque es inquietante para un enorme caudal de la opinión ciudadana y porque hiere, perturba la sensibilidad del elector o del país, estas iniciativas de reformas de la ley Sáenz Peña son imprudentes y son temerarias.

Y porque es inquietante para un enorme caudal de la opinión ciudadana y porque hiere, perturba la sensibilidad del elector o del país, estas iniciativas de reformas de la ley Sáenz Peña son imprudentes y son temerarias.

# Continuó Tratándose en el Senado las Reformas al Código de Comercio

En un extenso discurso, Palacios defendió el despacho de la minoría

## HOY SE VOTARA

Se reunió ayer, a las 16.30 horas, el senado nacional en sesión secreta para tratar los despachos de la comisión de acuerdos prestando conformidad a los ascensos para jefes de la armada propuestos por el poder ejecutivo.

A las 16.30 horas terminó la sesión secreta y a las 16.40 horas se pasó a sesión pública, con la presencia de 17 senadores y bajo la presidencia del titular, doctor Roca.

En seguida se dió cuenta de los asuntos entrados. El senador Serrey pidió, y la cámara lo acordó, que las sanciones resueltas por el senado pasaran inmediatamente a la cámara de diputados si debían obtener la sanción de esta cámara.

### Proyectos Aprobados

El senador Palacios pidió que se trataran sobre tablas los despachos de la comisión de negocios constitucionales acordando permisos para erigir bustos en sitios públicos de la capital federal. La cámara acordó tratar los asuntos de inmediato. Informó los dos despachos el senador Castillo y sin discusión el cuarto los aprobó. Por el primero se autorizó al poder ejecutivo a invertir la suma de 12 mil pesos para erigir en un sitio público un busto del escritor Groussau. Por el segundo, se permite la erección de un busto del ex concejal Zaccagnini en un sitio público de la capital federal. También se aprobó sobre tablas un despacho de la comisión de presupuesto autorizando al poder ejecutivo para entregar 20 mil pesos para que se erija un monumento al general San Martín en la ciudad de Posadas. Informó este despacho el senador Campos.

### Reformas al Código de Comercio

Continuó luego la consideración de los despachos de la mayoría y de la minoría de la comisión de códigos recaídos en el proyecto de ley sancionado por la cámara de diputados reformando varios artículos del código de comercio.

Había en primer término el senador Castillo quien hizo diversas críticas a los despachos de la mayoría y de la minoría. Manifestó sin disconformidad porque en el código de comercio se introduzcan reformas que afectan a la legislación del trabajo. Afirmó que las reformas proponían traer perturbaciones al comercio y a la industria y se manifestó en contra de toda reforma que modifique el régimen jurídico estructurado en los códigos vigentes.

Había después el senador Arancibia Rodríguez para contestar los discursos de sus colegas preponentes, senadores Bravo y Castillo.

### Discurso del Senador Palacios

Terminado el discurso del senador por San Luis pidió la palabra nuestro compañero Palacios.

Cuando observó, dijo Palacios, que disposiciones tan simples, que confieren fundamentos tan justos, como estas que discutimos, son criticadas en el recinto, por hombres como el señor senador, miembro informante, de cuya imparcialidad radie ha dudado, y se invocan para ello los "principios inconcisos" del derecho, pienso que los códigos están muy atrasados.

### LOS CÓDIGOS ESTAN ATRASADOS

Los códigos siempre están atrasados. Ellos son una concreción, mejor dicho, una cristalización de normas que corresponden a un momento dado de la vida de un pueblo. Es la vida social la que los crea. Pero la vida, se transforma permanentemente; es un fluir constante. Los códigos, en cambio, mantienen su estructura y sus principios como si fueran a regir siempre. Y así aparecen los principios inconcisos respetables cuando aparece el código cuyo origen es el de Napoleón, inspirado en el individualismo filosófico y el liberalismo económico que fueron revolucionarios con Adam Smith cuando se iniciaba la gran comisión industrial de fines del siglo XVIII, que habría de concretarse en normas con la revolución francesa, pero que resultan inaceptables en esta época en que el principio de sociedad interviene por exigencias imposiciones de la vida. Los códigos mantienen su estructura y sus principios como si hubieran de regir para siempre. Y eso significa poner valladas insalvables a la evolución de los pueblos.

"Inconsciso" quiere decir firme, y sin embargo, no contradiccionar, y sin sostener que tales principios no existen.

### LA LIBERTAD DE CONTRATACION

La libertad de contratación se sigue sosteniendo como principio inconsciso y sus sostenedores han visto pasar imposibles más de un siglo de progreso. El desenvolvimiento de la idea económica está sujeta a una gran ley, la misma que rige todas las manifestaciones de la vida y de la inteligencia. Es la ley de la curva de una parábola que describe todo lo que existe, en todos los órdenes de la vida, así lo infinitamente grande como lo infinitamente pequeño.

Los principios inconcisos que registran las leyes escritas siguen la parábola marcada por la vida. A cada una de las fases corresponden principios nuevos.

Son las causas económicas y las causas espirituales las que, en una red

inextricable, determinan todo el movimiento de los hombres y crean los principios "inconscisos".

### LA INDEMNIZACION SIN FALTA

No hay indemnización sin falta, afirman los juristas cuando combaten el despacho de la minoría. Veámos.

Quiero señalar que mucho antes de que se dictara la ley de accidentes del trabajo, el código de comercio se ocupaba en la parte relativa a derecho marítimo, libro 3, título 6, de la contratación y de los sueldos de los oficiales y gente de mar, sus derechos y obligaciones, del "riesgo profesional a cargo del empresario". No obstante estar en el código de comercio las citadas disposiciones, cuando se trató en la cámara de diputados la ley del riesgo profesional se consideró a esta teoría como antijurídica, pues no se basaba en principios de derecho, sino en la ciencia económica.

### LA SUPERSTICION DE LA LEY

Me explicaría la superstición de la ley en los magistrados que viven en sus gabinetes, un poco ajenos al desempeño o a la transformación de la vida y que hablan en nombre de la ley y la aplican constantemente. Pero en los encargados de hacerla, en los que venimos de afuera con el propósito de concordar la ley con la vida me parece absurdo.

Como podríamos admitir, dentro del concepto de que no hay indemnización sin falta, la indemnización otorgada en algunos países por los patrones a las mujeres grávidas y puérperas que trabajan en sus fábricas?

### EL DESPACHO DE LA MINORIA

Voy a votar el despacho de la minoría de la Comisión de Códigos que mantiene la sanción de la Cámara de Diputados. La mayoría ha desvirtuado a mi juicio, el proyecto, frustrando los propósitos de justicia social que le inspiraron.

La indemnización por despido sancionada en la Cámara de Diputados por todos los sectores, después de un interesante debate era, sin duda, el punto básico de la reforma. Considero que la ley tendría una estructura deseable si el Senado aceptara la tesis de la mayoría de la comisión, expresada eloquientemente por el mismo informante.

La circunstancia recordada por el señor senador San Luis, de haber sido yo el iniciador en el Congreso, de la reforma del artículo 157 del Código de Comercio, justifica mi intervención en este debate.

### EL PROYECTO DE 1915

Mi proyecto presentado al comenzar el año 1915 en representación del Partido Socialista, efectivamente carecía de la disposición que concepto, hoy, indispensable, pero entonces, hace casi veinte años, nadie se había ocupado en el mes de este asunto y el que empieza, harto hace con empezar.

Los propósitos perseguidos por mi proyecto eran de justicia tan evidente, que en el curso de estos veinte años últimos, sin prescripciones legales, han sido aceptados por la jurisprudencia de nuestros tribunales y a su realización quedarían, en realidad, reducidos los beneficios obtenidos por los empleados y obreros de comercio, si la ley los concretara tal como lo propone la mayoría, olvidando que en los veinte años transcurridos, el incremento del comercio, el desenvolvimiento de las actividades económicas en el país, exigen una preocupación más reflexiva por la fuerza productiva humana, sistemáticamente desechada por los legisladores.

### BENEFICIOS DEL PROYECTO DEL AÑO 1915

Sostuve en 1915, que los beneficios otorgados por el artículo 157, a los dependientes y factores, debían ampliarse a todas las personas que prestaran algún servicio, de cualquier naturaleza que fuera, en la casa comercial del principal o en un establecimiento fabril y industrial, ya fuese que gozara de un sueldo mensual o que su trabajo se remunerara en forma de jornal, siendo en este último caso la indemnización, igual al conjunto de jornales que le hubiera correspondido en el mes anterior de su salida.

Librada así no sólo al dependientes y factor, sino a los obreros, de las contingencias inherentes a una salida imprevista de la casa donde prestaban servicios, salida que podía darse exclusivamente de la voluntad del patrón. Estaban, están aún, excluidos por la ley, una gran parte del personal de los establecimientos comerciales.

### LA COMISIÓN SANCIONABA UNA PROTECCION MÁS AMPLIA QUE LA PRESCRIPTA EN MI PROYECTO

Y así: en caso de cesación del contrato por voluntad exclusiva del empleador, la reparación pecuniaría que obtuvieran los obreros o empleados debía ponerlos durante cierto tiempo a cubierto de las necesidades apremiantes permitiéndoles buscar tranquilamente la oportunidad de continuar sus actividades al servicio de otro comerciante.

### EL PROYECTO DICKMANN

El despacho de la comisión no sancionado, pero las observaciones formuladas en el debate por los legisladores que en él intervinieron fueron recogidas por el diputado Adolfo Dickmann que concretó las aspiraciones generales en un nuevo proyecto que la cámara de diputados sancionó por unanimidad el año pasado y que la comisión del senado acaba de despachar.

Suprime la indemnización por despido que era, sin duda, lo fundamental.

El proyecto originario fue aprobado en alguna de sus prescripciones porque se entendía que los cargos eran excesivos e imprevistos y podrían determinar muchas cesantías de servidores antiguos en virtud de la sanción de la ley. Se habló también del efecto retroactivo del sistema: "Una vez en vigor éste, decían, sabremos que cada

### LA TRANSFORMACION DE LA LEY CIVIL

Pero el desarrollo industrial y comercial exigió la transformación de la ley civil para que apareciera en concordancia con las necesidades del ambiente y de la época.

Hubo jueces hace ya cerca de treinta años que admitían la teoría que sostengo en este debate mucho antes de sancionada la ley de accidentes del trabajo.

El concepto jurídico en materia de responsabilidad ya no es el Código de Vélez en ninguna parte del mundo ni en nuestro propio país.

¿Cómo creer en la inmutabilidad de la ley escrita?

El sistema de la culpa delictual, fué primero reemplazado por el sistema de la responsabilidad contractual con una presunción "iuris tantum" en favor del patrón.

El empresario, el industrial, según esta teoría, no debe solamente al obrero un salario: lo debe su seguridad.

Por la teoría de la inversión de la prueba la responsabilidad no surge del "quasi delito" sino del contrato de locación de servicio. No es ya el empleado ni obrero quien debe probar la falta del patrón, al contrario: se presume la falta del patrón y para ello se ha producido una modificación del principio del derecho.

Pero este progreso no bastó. La inversión de la prueba (antijurídica) no pudo evitar los pleitos interminables que hacían inutil el derecho del obrero. Se seguía en el dominio de la culpa. No era la culpa aquillana, pero era la culpa contractual.

Fué menester abandonar para siempre las teorías subjetivas de la responsabilidad a fin de reemplazarlas con la teoría objetiva que aportara más justicia.

### LA TEORIA DE LA RESPONSABILIDAD

De ahí la teoría de la responsabilidad legal que fué explicada un año antes de la sanción de la ley francesa de 1898, por Saleilles y por Jersérand, el primero en su libro "Los accidentes del trabajo y la responsabilidad civil" y el segundo en su obra "Responsabilidad, y que se ha producido una modificación del principio del derecho.

Y así el desarrollo de la industria, el comercio de acuerdo a la idea directriz de la sociedad, que es la justicia, transformó el concepto jurídico simplista de la culpa.

La industria y el comercio actual crean nuevas relaciones entre patrones y obreros que la ley debe regular.

En una palabra, como fundamento del derecho a la indemnización se ha substituido la falta, que el miembro informante quiere encontrar, del patrón cuya prueba incumbe a la víctima por la relación de causa a efecto entre el accidente y el ejercicio del trabajo, independientemente de todo otro motivo.

En virtud de la teoría del riesgo profesional desaparece la responsabilidad — (palabra que sin embargo se emplea) — para dar lugar a lo que podría llamarse la garantía y de ahí, que las consecuencias del hecho en realidad recaen sobre todos, sobre la sociedad que realiza así un acto de verdadera solidaridad humana.

### LA LIBRE CONTRATACION

Se ha invocado también la "libre contratación" para combatir la sanción de la cámara de diputados. La han invocado los que creen en la inmutabilidad de los códigos. El código civil argentino, como todos los que siguen el código de Napoleón, se inspiró en el individualismo del siglo XVIII, fundamento filosófico que no se adapta a las nuevas orientaciones del presente, de ahí la necesidad de sus reformas, que fueron visibilizadas para los que se aferran a los principios ya caducos.

El artículo 1197 del código civil establece que las convenciones hechas en los contratos forman para las partes una regla, a la cual deben someterse como a la ley regular.

En una palabra, como fundamento del derecho a la indemnización se ha substituido la falta, que el miembro informante quiere encontrar, del patrón cuya prueba incumbe a la víctima por la relación de causa a efecto entre el accidente y el ejercicio del trabajo, independientemente de todo otro motivo.

Este precepto se considera de una manera absoluta habría que repudiar toda la legislación obrera que significa para los individuos una perjudicial intervención del Estado en el desarrollo de los fenómenos económicos.

Y así lo han entendido los juristas contra el mismo código, a mi juicio. "La libertad de contratar es inalienable", dijo un decano de la Facultad de Derecho. Nadie puede impedir a un patrón que contrate con un empleado un trabajo dispuesto por su espontánea voluntad a trabajar doce horas. El establecimiento de la jornada depende de la voluntad del obrero y del patrón quienes deben discutir y convenir las condiciones del trabajo". Un obrero puede trabajar si lo cree conveniente de acuerdo con esta teoría, catorce o diecisésis horas, porque es libre, y en nombre de la libertad se puede llegar a sostener, que por la libre voluntad del contratante está permitido el enajenamiento de la propia libertad. Contratar el fuerte y el débil. No hay duda, igualdad.

### LA LEGISLACION TUITIVA

De ahí la legislación tuitiva de la clase trabajadora. No basta establecer

cer teóricamente la "igualdad de derecho entre las partes contratantes cuando existe la desigualdad de hecho". Debe reemplazarse el individualismo abstracto e inorgánico por un individualismo que se vincula orgánicamente al fin social del Estado, armonizando la moral individualista con la social y transformando los códigos de puro derecho privado en códigos de derecho privado-social.

Esto sería la libertad liberticida, única libertad que repudió. Mis ideas proclaman la libre expansión de la personalidad humana, la ampliación y ennoblecimiento del individualismo. Creo, por otra parte, que si la conciencia colectiva nace de los hombres, ella será mejor cuando más elevado sea el valor moral del individuo. Por eso amo la libertad individual, pero vinculándola a la sociedad.

### NUESTRO CODIGO CIVIL

Si el Código Civil proclama preceptos absurdos el congreso debería modificarlos. Pero es que adm dentro del mismo Código, la libertad de contratación no tiene el carácter absoluto que se atribuye.

El artículo 1197 da el principio general. Pero el artículo 21 dice: "Las convenciones particulares no pueden dejar sin efecto las leyes en cuya observancia estén interesados el orden público y las buenas costumbres".

Y el artículo 5 expresa: "Ninguna persona puede tener derechos irrevocablemente adquiridos contra una orden pública".

No era necesario decirlo.

Sin duda la dificultad para los juristas ha sido determinar qué es el orden público.

Pero por razones distintas a las expuestas por el viejo derecho, el orden público, desde el punto de vista jurídico actual significa garantizar la armonía jurídica para la realización del derecho, de la justicia que no existiría si los intereses particulares contrariaran la finalidad social.

De ahí que las leyes sobre higiene pública, las leyes de previsión social de orden público contra las cuales no se pueda tener derechos irrevocablemente adquiridos. Así lo afirma Baldomero Llerena, comentarista prudente y aferrado a las tradiciones jurídicas.

No puede considerarse el contrato de servicio que pueda afectar la salud de los trabajadores como un contrato de compra venta u otro cualquiera que tenga por objeto la prestación de una profesión.

Y así el desarrollo de la industria y del comercio de acuerdo a la idea directriz de la sociedad, que es la justicia, transformó el concepto jurídico simplista de la culpa.

La industria y el comercio actual crean nuevas relaciones entre patrones y obreros que la teoría objetiva que aporta más justicia.

En virtud de la teoría del riesgo profesional desaparece la responsabilidad — (palabra que sin embargo se emplea) — para dar lugar a lo que podría llamarse la garantía y de ahí, que las consecuencias del hecho en realidad recaen sobre todos, sobre la sociedad que realiza así un acto de verdadera solidaridad humana.

Nuestros gobiernos sólo se interesan por la salud de las clases pobres cuando éstas, por un aumento de su potencialidad, les comandan a dictar preceptos de legislación social que las favorezcan.

No han parado mientes todavía en la grave cuestión de sanidad social que plantea el proletariado; parece que ignoran que es una obra de estos distinguidos, de estallidos sociales e, para ceder a las exigencias obreras; parece que no supieran que el desarrollo del sistema productivo impone la aparición de una serie de instituciones jurídicas nuevas que deslindan de una manera clara y precisa, la posición de las diversas fuerzas en lucha.

No

# No Tiene Justificación para la C. G. T. lo que Pasa con la Ley 11.338

La conducta observada por las autoridades en lo que respecta al cumplimiento de la ley 11.338, ha motivado el siguiente comunicado de la Confederación General del Trabajo:

Considera el Comité Confederal que lo que está ocurriendo con la ley 11.338 no tiene justificación posible. Esta ley debió entrar en vigencia hace siete años y por una inexplicable tolerancia de los gobiernos que se han sucedido no ha sido puesta en práctica ni aun siquiera después que las experiencias realizadas por intermedio de la comisión tripartita demostraron que la elaboración diurna del pan en nada disminuye sus cualidades nutritivas. Los industriales panaderos oponieron siempre el argumento de que sus establecimientos no se hallaban en condiciones técnicas para trabajar de día, pero lo cierto es que, a pesar de las sucesivas prorrogas que ha sufrido la ley, no se han preocupado por colocarse dentro de ellas.

Ante la situación que esa injustificada intransigencia crea al gremio de obreros panaderos y al propio público consumidor, el Comité Confederal de la C. G. T. reafirma una vez más que ésta está dispuesta a usar el máximo de buena voluntad y tolerancia para aliviar las dificultades que impiden la aplicación de la ley 11.338.

No hay razón alguna para que lo que desde hace tiempo se viene efectuando en otros países — el Uruguay, por ejemplo, donde se elabora el pan día y en algunas de nuestras provincias — no haya de hacerse también en la capital de la república. Los intereses creados que puedan existir deben desaparecer en beneficio exclusivo del interés público.

La Confederación General del Trabajo llama, por este motivo, a los obreros panaderos a la organización, única arma eficaz para imponer la justicia de la largamente sostenida aspiración del trabajo diurno que elimine la penasilla del trabajo de noche, factor de cansancio, de desequilibrio físico y mental, y vehículo seguro de tuberculosis. El deber de todos y cada uno de los obreros panaderos es velar por su propio bienestar. A mayor potencia en el orden sindical, mayores probabilidades tendrán de conseguir ver satisfecho ese deseo de la inmensa mayoría del gremio.

El Comité Confederal confía en que este llamado no caerá en el vacío y que los obreros panaderos que aun permanecen al margen de la organización se sumarán a sus compañeros que luchan desde el primer momento, dentro de la Confederación General del Trabajo y contando con la misma, por el cumplimiento de las disposiciones legales que la intransigencia patronal amenaza convertir en letra muerta.

## LA ASAMBLEA DEL LUNES

Según lo anunciáramos y de acuerdo con lo resuelto en la asamblea celebrada el día 8 del corriente, los obreros panaderos se reunirán nuevamente el lunes 25 del mes en curso, a fin de considerar la conducta a seguir frente al incumplimiento de la ley 11.338.

En esta oportunidad, como decimos, el gremio de obreros panaderos ha de asumir una actitud firme para demostrar al pueblo de la capital la razón que les asiste en esta emergencia.

## Rectificación de Convenios Piden los Fraternales de Tolosa

La sección Tolosa, F. C. S., de la Fraternidad en su última asamblea tomó la siguiente resolución:

Dirigirse a la C. directiva pidiendo su inmediata intervención a los efectos de que la misma gestione ante los poderes públicos y las empresas ferroviarias, una inmediata revisión del convenio que rige para el personal de conducción de locomotoras eléctricas a fin de rectificar el referido convenio y reparar los perjuicios que el mismo ocasiona al personal, porque el que rige no consulta

## FEDERACION GRAFICA

### Subcomisión de Lanús

La subcomisión de obreros gráficos de Lanús nos remite el siguiente comunicado:

«Confirmada la actividad y ratificados los miembros que componen esta sección de obreros gráficos de Lanús, por la Comisión general administrativa, la misma ha quedado constituida por los siguientes compañeros: Secretario general, L. Sous; secretario de actas, M. A. Fernández; tesorero, F. Sahugó; vocales: R. Santanna, L. Rodríguez, J. Fernández, J. A. Torrents, J. J. Torrents y B. Vega.

Acordó, entre otras inmediatas actividades, la fijación de un mural en la próxima semana, donde se destacaan algunas consignas de la organización y haciendo un llamado a los obreros gráficos.

Resolvió asimismo celebrar sus sesiones todos los días lunes, de 18.30 a 20 horas, en su secretaría, calle Sarmiento 3910 (Casa del Pueblo),

las aspiraciones e intereses del gremio en general.

Esta seccional ratifica en todas sus partes el decidido apoyo a la C. D. y declara que está dispuesta a proceder a cualquier medida de fuerza que aconseje la C. D. para la obtención de nuestras más justas aspiraciones.

Eleva copia de la presente resolución a la C. de reclamos del F. C. Sud.

Hace pública esta resolución.

## OBREROS MUNICIPALES

### Acto público de la Biblioteca La Comuna

La Biblioteca La Comuna, anexa a la Unión Obreros Municipales, ha organizado para el domingo 24, a las 9.30 horas, en el cine Teatro Nacional, Santa Fe 5230, una conferencia pública, para tratar problemas de actualidad.

Además de pasarse una película de carácter social, hablarán: Juan Brenan, prosecretario de la U. O. M., sobre «Las impresiones de su viaje y resultado de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra», y Francisco Pérez Leirós, secretario general de la U. O. M., sobre «Desocupación: causas, efectos y remedios para combatirla».

La entidad organizadora invita a los trabajadores en general a concurrir a este acto.

Lunes Este, donde se darán datos, informaciones, adhesiones y cobro de cuotas.

## Sigue la Huelga de los Aparadores

### En la Casa Andueza

Prosigue con toda decisión la huelga en la casa Andueza, López y Cia. Dando cuenta de la marcha del conflicto, dice un comunicado del Sindicato de Obreros en Calzado que no podía resultar más vigorosa y entusiasta el movimiento en la casa mencionada. La provocación de este importante movimiento, agrega, se debe a los mismos industriales, los que sin escrupulos de ninguna especie se han ensañado con los reducidos jornales de los trabajadores, para realizar pingües ganancias y acumular pesos sobre pesos.

La declaración de este movimiento ha despertado un inmenso interés entre todos los apardores del gremio, los que tienen fija la mirada en él, por cuanto esta casa ha sido el punto de partida de todas las rebajas habidas en otras fábricas. Por estos motivos, los apardores en general, han respondido con el acto solidario para con los huelguistas, no concurrendo nadie al pedido de apardores hecho por los industriales, por intermedio de la prensa.

Otro hecho digno de hacer resaltar es, que como de costumbre, los señores Andueza, López y Cia. han puesto en movimiento de nuevo al testero principal de la casa, creyéndolo todo una potencia para triunfar en sus natos propósitos. Pero nada ha podido hacer entre los valientes huelguistas.

REUNIONES DE PERSONALES

Casa Clifé y Cia. Este personal se reúne hoy viernes, a las 17.30 en Balbastro 452 para tratar asuntos relacionados con la organización.

Casa Níbilo. Este personal se reúne mañana a las 9, en México 2070.

## Debe Reclamarse la Disolución de las Legiones Militarizadas

### Así lo entienden los O. Ferroviarios de Remedios de Escalada

No es la primera vez que los obreros ferroviarios han votado resoluciones reclamando la devolución de las legiones militarizadas y hasta en las propias asambleas de las dos organizaciones han tenido eco las proposiciones hechas en ese sentido. Ha llegado el momento de reclamar del P. E. una medida de tal naturaleza, y en tales términos se expide la sección Remedios de Escalada de la Unión Ferroviaria, que incluso se coloca incondicionalmente a las órdenes de la comisión directiva para cualquier caso de emergencia.

Dice la resolución que nos ocupa: «En la reunión que realizó esta comisión ejecutiva en la fecha del 19 de septiembre de 1933, consideró seriamente la situación alarmante por la cual está atravesando el país y en especial la clase trabajadora en general, con la formación de brigadas semimilitarizadas, auspiciadas por la legión cívica y asociaciones que dicen ser patrióticas, cuyo norte es imponer la razón por medio del terror y anular

la constitución nacional, que es la que nos otorga la libertad de pensar y decir, como también nos declara ciudadanos libres en todo el territorio de la república Argentina; por esta y otras razones, la comisión ejecutiva, interpretando el anhelo de la sección, resuelve:

1o. Que la sección Remedios de Escalada, F. C. S., ve con sumo desagrado el resurgimiento del legionario uniformado.

2o. Solicitar a la comisión directiva y por su intermedio a la Conf. General del Trabajo, la iniciación de una campaña de agitación en la forma que lo crea más conveniente, a los efectos de contrarrestar la ofensiva reaccionaria que ha comenzado el 10 de septiembre de 1933 y continúa progresando en forma sostenida.

3o. Que esta sección se coloca incondicionalmente a las órdenes de la comisión directiva para cualquier caso de emergencia, y

4o. Hacer público en los diarios con página obrera y en "El Obrero Ferroviario" la presente resolución.

## OBREROS METALURGICOS

Nos comunica la secretaría del Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica que cumpliendo con lo resuelto en la reunión del domingo 17 p.d., mañana sábado 23, a las 15 horas, se reúne la C. A. conjuntamente con todos los compañeros de buena voluntad que quieran participar, para tomar acuerdos acerca de la propaganda para la mejor preparación de la próxima asamblea general del gremio.

## OBREROS FERROVIARIOS

La sección Haedo de la Unión Ferroviaria convoca al personal de galpones de locomotoras a la asamblea parcial que se realizará el día lunes, a las 10 horas, en su local social, para tratar como único asunto: Capataz de galpones.

Por la importancia de esta asamblea, ningún obrero de la especialidad debe faltar a la misma.

## Las Agrupaciones Socialistas de Oficio

TIENEN PARA COOPERAR EN LA PROPAGANDA DE NUESTRAS IDEAS ENTRE LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS, UN EXCELENTE MATERIAL EN

## SOCIALISMO y GREMIALISMO

FOLLETO DE 24 PAGINAS, CON ESTE INTERESANTE TRABAJO DE

ENRIQUE DICKMANN

PUBLICADO EN EL NUMERO 4 DE

## El Pequeño Libro Socialista

LA NUEVA PUBLICACION DE LA LIBRERIA Y EDITORIAL "LA VANGUARDIA"

EL EJEMPLAR VALE \$ 0.10

Y SE CONCEDEN LOS SIGUIENTES PRECIOS ESPECIALES

|               | A retirar de la Administración | INTERIOR |
|---------------|--------------------------------|----------|
| 10 ejemplares | 0.80                           | 1.—      |
| 20 "          | 1.50                           | 1.80     |
| 50 "          | 3.—                            | 3.50     |
| 100 "         | 5.—                            | 6.—      |
| 200 "         | 9.—                            | 11.—     |
| 500 "         | 20.—                           | 25.—     |

PEDIDOS A:

Librería y Editorial "LA VANGUARDIA"

Rivadavia 2150

Capital

## INTONICE • NOTICIOSO • LABOR

EN

La Hora del Trabajo

por L.S.7 Radio Patria a las 18.30

SAN JOSE 433

Pruebe Vd. la

## CERVEZA "AZUL"

## INIMITABLE

Si Vd. no la ha probado debe hacerlo.

Entonces opinará igual que los demás...

¡Que no hay cerveza que pueda superarla!

DISTRIBUIDORES GENERALES:

R. Carruthers y Hno.

BOLIVAR 1729-33

U. T. 23-3745

Hay zonas disponibles para concesiones.

Diríjase a R. CARRUTHERS y Hno.

## ASAMBLEA FERROVIARIA

La sección Buenos Aires, F. C. C. A., de la Unión Ferroviaria, realizará asamblea hoy viernes 22, a las 18 horas, en su local social, para tratar asuntos de su representación.

Debiendo considerarse en esta reunión un asunto importante, se recomienda a los telefonistas socialistas concurran puntualmente.

Reunión de O. Telefonistas

La Comisión de Información Gremial invita a los telefonistas socialistas a la reunión conjunta que se realizará hoy viernes, a las 20 horas, en su local Rivadavia 2131, primer piso.

Debiendo considerarse en esta reunión un asunto importante, se recomienda a los telefonistas socialistas concurran puntualmente.

Reunión de O. Telefonistas

El consejo federal de la Federación

hizo un llamamiento al personal de la Compañía Argentina de Navegación, Nicolás Mihanovich, Ltda., a los efectos de que vayan incorporándose a sus respectivas seccionales a objeto de colocharse en condiciones de poder asumir la defensa de sus propios intereses, hoy a merced de las arbitrariedades de los gremios de la industria, regenteada por un enemigo declarado de la organización obrera.

Finalmente, y sin que hubiera ninguna opinión en contra, se resolvió encomendar al consejo federal de la Federación Obrera Marítima, para que prepare un anteproyecto de bases para crear la Federación Nacional del

transporte, que debe remitirse a todas las organizaciones interesadas, fijando un plazo de un mes más o menos para realizar la nueva reunión, a la cual deben concurrir los delegados con instrucciones de sus representantes.

La primera reunión ha dejado la impresión de que existe el propósito de formalizar la creación de ese organismo, cuya importancia en defensa de los intereses de los trabajadores en general es indiscutible.

EXHORTACION

El consejo federal de la Federación

hizo un llamamiento al personal de la Compañía Argentina de Navegación, Nicolás Mihanovich, Ltda., a los efectos de que vayan incorporándose a sus respectivas seccionales a objeto de colocharse en condiciones de poder asumir la defensa de sus propios intereses, hoy a merced de las arbitrariedades de los gremios de la industria, regenteada por un enemigo declarado de la organización obrera.

Finalmente, y sin que hubiera ninguna opinión en contra, se resolvió encomendar al consejo federal de la Federación Obrera Marítima, para que prepare un anteproyecto de bases para crear la Federación Nacional del

transporte, que debe remitirse a todas las organizaciones interesadas, fijando un plazo de un mes más o menos para realizar la nueva reunión, a la cual deben concurrir los delegados con instrucciones de sus representantes.

La primera reunión ha dejado la impresión de que existe el propósito de formalizar la creación de ese organismo, cuya importancia en defensa de los intereses de los trabajadores en general es indisc

## Final de la Sesión en Diputados

(Viene de la SEGUNDA página)

ley Sáenz Peña, de la que el P. E. es un celoso defensor, y buscaba afianzar con reformas que contemplaban necesidades sentidas.

Se refirió a la representación proporcional, otro de los proyectos del P. E., y cuya bondad aseguró también el ministro.

Tuvo palabras de elogio para nuestro compañero Repetto, enalteciendo su acción política y social.

Terminó diciendo que este proyecto tiene a dignificar el sufragio.

### Se aprueba en general

Una vez que finalizó el ministro, la presidencia puso a votación, en general, el despacho.

Pfleger pidió que se hiciera nominal, indicación que se aceptó.

Practicada la votación nominal votaron 75 diputados por la afirmativa y 56 por la negativa, en la siguiente forma:

Por la afirmativa los señores diputados Abalos, Acosta, Ahumada, Alonso, Amadeo y Videla, Amedo, de Andrés, Aráoz, (E. M.), Arganz, Bianciore, Brouchou, Bunge, Bustillo, Cárcano, de las Carreras, Cárcas, Castiglioni, Castro, Cornejo Arias, Corominas Segura, Couriel, Cortés Artega, Costa Méndez, Davila, Escobar, Espil, Fernández, Freyre, Fresco, Giusti, Godoy, Gómez, González (B. S.), González Gueñrico, González Maseda, Grisolía, Gruppo, Guglielmi, Herráiz, Lazaro, Lima, Loyarte, Manacorda, Martínez (J. H.), Messone, Moreira, Morrogh, Bernard, Moyano, Noble (R. J.), Ortiz Basualdo, Palacio, Palisia Mujica, Pereira, Pintos, Puyerredón, Quiroga, Rojas, Ruiz Guiñazú, Sagües, Salcedo, Schón Lastra, Sierra, Simón Padrón, Solís, Sneroni, Spinetto, Taboada Mora, Tourres, Uriarzu, de la Vega, Vicchi, Vignart, Zalazar Altamira, Zarzaga y de la Zerda.

Por la negativa los señores diputados Agüero, Albarracín, Antelo, Bocarra, Bosasso, Boglioli, Bosano, Ansaldi, Eriuolo, Buira, Buyán, Calderón, Carreras (J.), Castañeiras, Columbres, Da Rocha, Dickmann (A.), Dickmann (E.), Ganza, Gargayde, Ghioaldi, Giménez, González (V.), Herrera, Inda, Iribarne, Lámesa, Mayo, Molina, Moret, Mossé, Iurrarape, Mouchet, Navello, Nigro, Oddone, Palacín (J.), Palacín (M.), Palacín (P.), Palmeiro, Parera, Pa-

rodi, Pasarelli, Pena, Pérez Leiro, Pfleger, Pietranera, Pressacco, Repetto, Rodríguez Pinto, Ruggieri, Solar, Vidal Baigorri y Vionnet.

### Discusión en Particular

Se entró a tratar inmediatamente el proyecto en particular, aprobándose sin observaciones el artículo primero.

El artículo segundo originó un ligero debate. Ruggieri pidió su suspensión

por cuanto la inhabilidad que establece está contemplada en la ley electoral respectiva. No prosperó su pedido y se votó el texto de la comisión. Se aprobó también el artículo 30.

Al considerarse el artículo 40, Ruggieri observó el exceso de penalidad que la misma señala para los reincidentes que no conciden con los modernos conceptos penales.

A pesar de sus observaciones la mayoría votó el artículo tal cual estaba redactado.

Idénticas manifestaciones formuló con respecto al artículo 50, que amplía en 5 años la inhabilidad para los quebrados y concursados fraudulentos.

Hubieron sobre el mismo asunto el ministro del interior y de Andrés. Finalmente aprobó con una ligera modificación sugerida por el ministro.

Ruggieri formuló serias objeciones a este artículo. Dijo que no era posible inhibir a los que han sido sobreseídos provisionalmente. Demostró también las facultades extraordinarias que se le confieren a la policía.

Humada hizo también observaciones de fondo al mismo artículo.

El artículo 6º se aprobó con numerosas modificaciones. El artículo 7º también se aprobó con modificaciones. Adolfo Dickmann formuló luego serias objeciones al artículo 8º, que se refiere a la sustitución de candidatos a diputados y electores. Este artículo quedó sancionado con varias modificaciones. Los artículos 9, 10 y 11 se aprobaron sin modificaciones. A esta altura del debate Iribarne propuso tratar el despacho de la minoría pero la concordancia no aceptó esta proposición, quedando, así, aprobado el proyecto de la mayoría.

### Arrendamientos rurales

En seguida la cámara entró a considerar el despacho de la comisión de legislación agraria modificando el régimen de los arrendamientos rurales.

Este despacho quedó aprobado y en seguida se levantó la sesión siendo las 2.30 de hoy.

## Actividades Deportivas

### BOCA JUNIORS EN SUS COMPROMISOS DE MANANA Y EL DOMINGO

### Designación de delegados

La C. D. del club Boca Juniors designó a los siguientes equipos para sus partidos de mañana y domingo próximos.

Contra Huracán, segunda división, mañana sábado:

Peirano; Succi y Marante; Pedemonte, Mariani y Martínez; Valido, Bazzarri, Lamazou, Sanz y Spindola.

Contra G. y Esgrima, primera división, el domingo:

Yustrich; Piaggio y Etcheverry; Viola, Silveyra y Suárez; Nardini, Cáceres, Varallo, Cherro y Garibaldi, Sustento; Peirano, Succi, Martínez, Mariani, Sánchez y Bazzarri.

Consejero suplente — Se resuelve designar al señor Ciro Bolognini como delegado suplente al C. D. de la Liga.

Delegado a la asamblea — Se designa al señor José Góttia como delegado a la asamblea de la Liga.

Asesor letrado — Se resuelve designar como asesor letrado del club al doctor Pascual La Rosa.

Basketball — Se resuelve abrir la inscripción para un campeonato estímulo para socios menores, con una cuota de inscripción de \$ 0.20.

Socios nuevos — Se aceptan las propuestas de 38 socios cadetes, 44 menores, 9 socias y 139 activos de la sección anterior, quedando en observación las de 177 activos.

### AMERICAN JUNIORS TERMINO INVICTO SU SEGUNDA CAMPAÑA

### Próximos partidos

American Juniors dio por finalizada su actual temporada con 7 matches disputados, en los cuales anotó 33 tantos a favor y sólo 6 en contra, sin ninguna derrota.

En mérito a esta destacada performance la C. D. acordó clasificar al equipo a la C. D. de acuerdo a la clasificación de segunda división. El domingo próximo se realizará un match de práctica a fin de seleccionar el que se enfrentará el 30 con el de la Agenzia Internazionale "Los Recortes", primero de los matches concertados con equipos superiores y que se verifican en la cancha de estos últimos.

Los equipos formarán así:

Para el 24: Sigler Padilla; F. Sánchez y O. Milano; C. Menéndez, Juan Scalá y Adelino Masotti; Barbelto, A. Ronco, Veluscio, Orso y Giordano.

Para el 30: A. Sánchez; Juan Sánchez y Rego; Arjona, De la Cruz y Rascón; Barbelto, Ronco, Colussi, Orso y Giordano.

Team de agencia "Los Recortes" — Delfino; Romeo y Bello; Besio, Romeo y Miré; De la Peña, Bello, Peperino, Henderson y Medrano.

El Club Social y Deportivo Alberdi Celebrará el Próximo Domingo su Séptimo Aniversario

Pasado mañana domingo el club Social y Deportivo Alberdi cumple siete años de vida, fecha que sorprende a la progresista entidad de Mataderos en franco tren de progreso. Con tal motivo sus autoridades han resuelto ofrecer un almuerzo en honor de sus asociados, en su campo de deportes, sito en la calle Bragado 4753. Despues del almuerzo habrá una fiesta deportiva con partidos de basketball, fútbol y pruebas atléticas.

La interesante reunión se clausurará con un baile familiar.

### CONFEDERACION JUVENIL SOCIALISTA

El domingo se cumplirá el programa suspendido el 17

### POR EL CAMPEONATO DE BASKETBOL

Por la disputa del trofeo de la casilla Iturral (Cigarrillos Pampa), que está en juego en el campeonato de basketball de la Confederación Juvenil Socialista, se realizarán pasado mañana los dos partidos que el domingo anterior no pudieron jugarse por la lluvia. Se verificarán en el parque

### COLOSAL San Ignacio y Boedo

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

Sombreros pura nutria \$ 12.90  
Sombreros castor extra \$ 9.50

Sombreros castor . . . \$ 6.95  
Camisa poplin fino en colores surtidos, cuello fijo y . . . \$ 2.90

San Ignacio y Boedo  
10 ojo de descuento a los que mencionen este aviso

**Clinica Dental "SARMIENTO"**  
EXTRACCIONES SIN DOLOR \$ 2.  
REFORZADA E IRROMPIBLE. \$ 25.00  
DE CAUCHO GARANTIDO  
SUIPACHA 347

20

CLINICA DENTAL "SARMIENTO"

EXTRACCIONES SIN DOLOR \$ 2.  
REFORZADA E IRROMPIBLE. \$ 25.00  
DE CAUCHO GARANTIDO  
SUIPACHA 347

20

CLINICA DENTAL "SARMIENTO"

EXTRACCIONES SIN DOLOR \$ 2.  
REFORZADA E IRROMPIBLE. \$ 25.00  
DE CAUCHO GARANTIDO  
SUIPACHA 347

20

CLINICA DENTAL "SARMIENTO"

EXTRACCIONES SIN DOLOR \$ 2.  
REFORZADA E IRROMPIBLE. \$ 25.00  
DE CAUCHO GARANTIDO  
SUIPACHA 347

20

CLINICA DENTAL "SARMIENTO"

EXTRACCIONES SIN DOLOR \$ 2.  
REFORZADA E IRROMPIBLE. \$ 25.00  
DE CAUCHO GARANTIDO  
SUIPACHA 347

20

CLINICA DENTAL "SARMIENTO"

EXTRACCIONES SIN DOLOR \$ 2.  
REFORZADA E IRROMPIBLE. \$ 25.00  
DE CAUCHO GARANTIDO  
SUIPACHA 347

20

CLINICA DENTAL "SARMIENTO"

EXTRACCIONES SIN DOLOR \$ 2.  
REFORZADA E IRROMPIBLE. \$ 25.00  
DE CAUCHO GARANTIDO  
SUIPACHA 347

20

CLINICA DENTAL "SARMIENTO"

EXTRACCIONES SIN DOLOR \$ 2.  
REFORZADA E IRROMPIBLE. \$ 25.00  
DE CAUCHO GARANTIDO  
SUIPACHA 347

20

CLINICA DENTAL "SARMIENTO"

EXTRACCIONES SIN DOLOR \$ 2.  
REFORZADA E IRROMPIBLE. \$ 25.00  
DE CAUCHO GARANTIDO  
SUIPACHA 347

20

CLINICA DENTAL "SARMIENTO"

EXTRACCIONES SIN DOLOR \$ 2.  
REFORZADA E IRROMPIBLE. \$ 25.00  
DE CAUCHO GARANTIDO  
SUIPACHA 347

20

CLINICA DENTAL "SARMIENTO"

EXTRACCIONES SIN DOLOR \$ 2.  
REFORZADA E IRROMPIBLE. \$ 25.00  
DE CAUCHO GARANTIDO  
SUIPACHA 347

20

CLINICA DENTAL "SARMIENTO"

EXTRACCIONES SIN DOLOR \$ 2.  
REFORZADA E IRROMPIBLE. \$ 25.00  
DE CAUCHO GARANTIDO  
SUIPACHA 347

20

CLINICA DENTAL "SARMIENTO"

EXTRACCIONES SIN DOLOR \$ 2.  
REFORZADA E IRROMPIBLE. \$ 25.00  
DE CAUCHO GARANTIDO  
SUIPACHA 347

20

CLINICA DENTAL "SARMIENTO"

EXTRACCIONES SIN DOLOR \$ 2.  
REFORZADA E IRROMPIBLE. \$ 25.00  
DE CAUCHO GARANTIDO  
SUIPACHA 347

20

CLINICA DENTAL "SARMIENTO"

EXTRACCIONES SIN DOLOR \$ 2.  
REFORZADA E IRROMPIBLE. \$ 25.00  
DE CAUCHO GARANTIDO  
SUIPACHA 347

20

CLINICA DENTAL "SARMIENTO"

EXTRACCIONES SIN DOLOR \$ 2.  
REFORZADA E IRROMPIBLE. \$ 25.00  
DE CAUCHO GARANTIDO  
SUIPACHA 347

20

CLINICA DENTAL "SARMIENTO"

EXTRACCIONES SIN DOLOR \$ 2.  
REFORZADA E IRROMPIBLE. \$ 25.00  
DE CAUCHO GARANTIDO  
SUIPACHA 347

20

CLINICA DENTAL "SARMIENTO"

EXTRACCIONES SIN DOLOR \$ 2.  
REFORZADA E IRROMPIBLE. \$ 25.00  
DE CAUCHO GARANTIDO  
SUIPACHA 347

20

CLINICA DENTAL "SARMIENTO"

EXTRACCIONES SIN DOLOR \$ 2.  
REFORZADA E IRROMPIBLE. \$ 25.00  
DE CAUCHO GARANTIDO  
SUIPACHA 347

20

CLINICA DENTAL "SARMIENTO"



# Una Sesión Desordenada en la Cámara de Diputados de Buenos Aires

## SE TRATO LA LEY ORGÁNICA DE LA CAJA POPULAR DE AHORROS

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

HABLO BRONZINI

LA PLATA, 21. — Continuó hoy la sesión de la cámara de diputados de la provincia, levantada el jueves último en las condiciones de que dimos cuenta, y que ayer no pudo reanudarse por falta de número.

Luego de aceptarse la renuncia del diputado Lemos a la comisión legislativa que estudia la ley orgánica del Montepío civil — renuncia fundada en razones de salud —, la presidencia informó sobre la composición de la comisión encargada de estudiar las reformas a la ley sobre ejercicio de la medicina. En reemplazo de Lemos fue designado, nuestro compañero Puricelli.

A moción del diputado De Vincenzi, la cámara resolvió incorporar al orden del día todos los despachos de comisión y dar entrada a todos los asuntos legados a la mesa del cuerpo.

### CONTINUA LA DISCUSIÓN SOBRE LA LEY DE LA CAJA P. DE AHORROS

Inmediatamente, la cámara entró a considerar el artículo 13 de la ley orgánica de la Caja Popular de Ahorros de la provincia, asunto que figuraba en primer término en el orden del día. En torno de este asunto se produjo una discusión tan confusa, agravada por el interés de la mayoría en sancionar la ley a tumbos batiendo, que prácticamente la cámara perdió en deliberaciones estériles gran parte de la tarde.

Esta discusión se produjo principalmente entre miembros del sector mayoritario. Tuvo su raíz en la incompetencia informativa del presidente de la comisión que redactó la ley en discusión y en la carencia absoluta de educación parlamentaria de los miembros de dicha comisión, que eludieron la defensa de la ley que ellos estudiaron.

El diputado Díaz Arana rompió el fuego proponiendo un agregado al artículo 13 en discusión, por el cual también se otorgarían préstamos a aquellos empleados que tuvieran algunas bajas raíces. El diputado Elizalde, presidente de la comisión, se mostró inclinado a mantener el artículo tal como lo había despachado la entidad que presidía; lo que motivó una réplica mordaz de su correligionario De Vincenzi, quien aseguró que el diputado Elizalde se había manifestado convencido de lo contrario en la sesión anterior.

### LA COMISIÓN ELUDE TODO INFORME

Comenzó entonces a desarrollarse en el recinto un verdadero saliente, del que fué protagonista el diputado Elizalde. Este no tuvo empacho en declarar que había estado equivocado en la sesión anterior, pero que su criterio al respecto estaba ahora definitivamente asentado.

Hizo uso de la palabra entonces nuestro compañero Bronzini, para manifestar que la discusión mantenida por el sector mayoritario daba la razón al punto de vista socialista con respecto al funcionamiento de la Caja Popular de Ahorros; es decir, que esta institución podía desenvolverse perfectamente sin el auxilio de la lotería, ya que disponía de 12 millones de pesos para llenar su finalidad. Señaló luego el peligro que representa para las finanzas de la Caja el otorgamiento del valor total de la propiedad, ya que en virtud de la modalidad de los partidos políticos que se turnan en el poder, hay frecuentes cambios de empleados en masa y por tanto, los morosos se cuentan en gran escala.

Al respecto recordó que en la memoria presentada por la Caja figuraron más de 700.000 pesos de pérdida en concepto de cuotas de prestarios morosos y más de 5 millones por cuotas no cobradas, sin especificar el origen de las mismas.

A esta altura del debate, Bronzini pidió algunos informes al presidente de la comisión que preparó la ley en discusión y éste, ante el asombro general, manifestó que vista la disparidad de criterio existente entre la cámara y la comisión, de cuyos miembros era el único presente, se abstendría de dar informes y pareceres en carácter oficial, ofreciéndose a darlos particularmente fuera del recinto.

Se produjo entonces un evidente desconcierto entre los diputados de la mayoría, que no atinaron a asumir una actitud definida. Nuestro compañero Bronzini manifestó que ante la insólita actitud asumida por el diputado Elizalde, la discusión carecía de objeto y que, en consecuencia, si ningún miembro de la comisión estaba en condiciones de dar los informes solicitados, el proyecto debía volver a estudio de comisión.

El sector mayoritario trató de hacer volver de su acuerdo al diputado Elizalde sin lograr su objeto, ya que el diputado declaró, visiblemente disgustado, que estaba en la cámara en situación de miembro renunciante de la comisión, y como algunos de sus colegas insistían en que proporcionara los informes pedidos, optó por retirarse del recinto.

### LA CÁMARA DISCUTE A CIEGAS

La situación no podía ser más curiosa. Se estaba discutiendo una de las leyes más importantes relacionadas con el desenvolvimiento de la administración pública, sin que la cámara pudiera contar con la orientación y los informes de la comisión que lo redactó. Bronzini insistió en que no había otro remedio que volverla a com-

Evidente falta de educación parlamentaria de los conservadores

### INCONCLUSA

misión si ningún miembro de ésta estaba en condiciones de asumir su defensa. A este lógico criterio se adhirieron numerosos diputados de la mayoría, lo que obligó al estado mayorón de a utilizar todas sus reservas para que la ley saliera a flote.

El diputado Káiser, con vehemencia inusitada en él, declaró que la cámara podía y debía continuar discutiendo la ley; que si la comisión no estaba en condiciones de proporcionar los datos exigidos, había diputados que habían estudiado el asunto a fondo y estaban en condiciones de proporcionarlos. Esto fué una palabra de orden para la mayoría del sector oficialista que rechazó por obviedad la moción de obediencia.

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

HABLO BRONZINI

desde la comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

La comisión primera de hacienda negó informes, dándose a la fuga

## Fiestas y Actos Culturales

Para Mañana  
EN LANÚS

J. S. "Luis R. Guinón" — Con motivo del fin de las fiestas, las agrupaciones de Lanús y Escalada Oeste han organizado para mañana sábado, a las 21 horas, un lunch, conferencia y baile a realizarse en la Casa del Pueblo, Sarmiento 3310. Las agrupaciones organizadoras son: "Los Amigos", de Lanús, y "Deseo Oeste" y las juveniles "Esteban Echeverría", de Lanús; "Isla de Mayo", de Lanús; Lanús, Escalada Oeste. Los precios establecidos son: ciudadanos, \$ 1.50; sefarditas, señoritas y niños, \$ 0.50.

## EN SAENZ PEÑA

Centro Socialista de Sáenz Peña. Realizará un festival artístico a beneficio de la Biblioteca "El de Amiel", y la J. S. "Luis R. Guinón". — Hoy viernes 22, a las 21 horas, se celebrará en la calle Sarmiento 121, a las 20.30 horas, en el cine-teatro "Círculo", en Bozán y Sarmiento. Será dirigido, arrrollado un ameno programa, en el que figurarán la representación, por el conjunto "El de Vallen Iberlucena", de las piezas teatrales "Ha pasado una mujer", de Aquino; "La encuestadora" que dio ayer su función en el Teatro "El Uruguay", por días 1.º de Jackson Vey. Además, interpretarán otros números los compañeros Hortensia Pintado y José Bello; las compañeras Elba C. Acuña y Alina Meléndez, y el cantor Pedro Suárez. Entradas: Platea, para mayores, \$ 0.60; menores, 0.40. Se expenden en el local social, calle Ameighino 96.

## EN VALENTIN ALSINA

Biblioteca "Felipe Turat" de Valentín Alsina. — Ha organizado un festival artístico y cinematográfico, que se llevará a cabo mañana sábado, a las 20.30 en punto, en el cine-teatro Nuevo, situado en Valentín Alsina y Córdoba. Será desarrollado un notable programa en el que figura la exhibición de las películas "La noche de la Luna" (El Segundo Gringa), y números de variedades a cargo de las niñas H. Tursarkian, Las Rulitos, etc., así como cómicos G. García y M. Fuentes, en sus monólogos y sketches; Juan F. Basso, de la J. S. "El Amigo"; Juan B. Justo, en sus declamaciones y el cantor Justino; Manuel Abrodos, en sus canciones. La orquesta hará oír la elección de diversos himnos obreros y socialistas. Entrada: \$ 0.50.

## Para el Domingo

EN QUIMES

Junta Central de los centros socialistas de Quimés — Esta Junta ha resuelto la

## LOS PRECIOS

## CAMBIOS TELEGRÁFICOS

Ayer se cotizaron los cambios de moneda extranjera a los siguientes precios, equivalentes en moneda nacional:

|                             |        |
|-----------------------------|--------|
| 100 pesetas                 | 32.99  |
| 100 pesos                   | 20.78  |
| 100 libras esterlinas       | 12.20  |
| 100 francos franceses       | 15.47  |
| 100 francos suizos          | 76.65  |
| 100 florines                | 159.25 |
| 100 reichsmarks             | 55.16  |
| 100 francos belgas          | 22.28  |
| 100 pesos uruguayos         | 181.82 |
| 100 dólares norteamericanos | 254.55 |

## VALOR DE LOS BILLETES DEL EXTERIOR

Al clausurarse las operaciones del día, el Banco de la Nación Argentina cotiza los billetes extranjeros a los siguientes precios:

|                             |                 |
|-----------------------------|-----------------|
| Compra                      | Venta           |
| C. I. C. I. (1)             | C. I. C. I. (1) |
| 100 reichsmarks             | 93.95           |
| 100 cheelines austriacos    | 41.70           |
| 100 francos belgas          | 12.20           |
| 100 pesos bolivianos        | 12.20           |
| 100 mil reis brasiles       | convenional     |
| 100 dólares canadienses     | 239.55          |
| 100 coronas checoslovacas   | 19.55           |
| 100 pesos chilenos          | 19.55           |
| 100 coronas dinamarquesas   | 34.65           |
| 100 pesos españolas         | 33.30           |
| 100 dólares norteamericanos | 246.05          |
| 100 francos franceses       | 15.30           |
| 100 guineas holandeses      | 130.00          |
| 1 libra esterlinas          | 11.85           |
| 100 pesos uruguayos         | 22.99           |
| 100 yens japoneses          | 73.05           |
| 100 coronas noruegas        | 57.05           |
| 100 pesos paraguayos        | convenional     |
| 1 libra peruviana           | 40.45           |
| 100 céntimos polacos        | 13.50           |
| 100 céntimos portugueses    | 13.50           |
| 100 coronas suecas          | 58.85           |
| 100 francos suizos          | 75.00           |
| 100 pesos uruguayos         | 4.50            |

## (1) Precio máximo de venta. Usado por el Banco de la Nación Argentina, de acuerdo con disposiciones de la Comisión de Control de Cambios.

## MERCADO DE CEREALES

VENTAS DE AYER

|        |                             |
|--------|-----------------------------|
| Trigo  | 1.814 bol. a 5.80           |
| Maíz   | 2.729 bol. a 2.60 y 2.75    |
| Lino   | 17.000 bol. a 14.00 y 14.50 |
| Avena  | 1.291 bol. de 4 a 4.60      |
| Cebada | 759 bol. de 3.40 a 3.80     |

## CAMARA GREMIAL

Trigo — Brasil consumo: 80 kilos, anterior 6.15, ayer: 6; B. Aires, base 78 kgs. 6.05 y 5.90; B. Blanca, base 78 kgs. 5.80 y 5.70; B. Gral. Belgrano, 6.15 y 6.05; Cebada — Cuatro por ciento cueros extraños, 11.35 y 11.15.

Avena — Buenos Aires, base 47 kilos, 3.45 y 3.30; B. Blanca, base 47 kgs, 3.30 y 3.20; Maíz — Amarillo, 3.77 1/2 y 3.75; cebada — 2.73 kilos, 3.70 y 3.70.

Centeno — Base 73 kilos, 3.70 y 3.70.

Cebada — Forrajera, base 62 kilos, 3.75 y 3.70.

N. B. — Rebajar a granel, por cien kilos: trigo, \$ 0.16; maíz, 0.13.

CAMARA GREMIAL DE MOLINEROS

Precios oficiales de las harinas y subproductos del trigo:

Harina 000, por 10 kgs., 1.30; 1.40; 1.45; 1.50; 1.60; 1.70; id. especial, 1.05; 1.10; 1.15; 1.20; 1.25; 1.30; 1.35; 1.40; 1.45; 1.50; 1.55; 1.60; 1.65; 1.70; 1.75; 1.80; 1.85; 1.90; 1.95; 2.00; 2.05; 2.10; 2.15; 2.20; 2.25; 2.30; 2.35; 2.40; 2.45; 2.50; 2.55; 2.60; 2.65; 2.70; 2.75; 2.80; 2.85; 2.90; 2.95; 3.00; 3.05; 3.10; 3.15; 3.20; 3.25; 3.30; 3.35; 3.40; 3.45; 3.50; 3.55; 3.60; 3.65; 3.70; 3.75; 3.80; 3.85; 3.90; 3.95; 4.00; 4.05; 4.10; 4.15; 4.20; 4.25; 4.30; 4.35; 4.40; 4.45; 4.50; 4.55; 4.60; 4.65; 4.70; 4.75; 4.80; 4.85; 4.90; 4.95; 5.00; 5.05; 5.10; 5.15; 5.20; 5.25; 5.30; 5.35; 5.40; 5.45; 5.50; 5.55; 5.60; 5.65; 5.70; 5.75; 5.80; 5.85; 5.90; 5.95; 6.00; 6.05; 6.10; 6.15; 6.20; 6.25; 6.30; 6.35; 6.40; 6.45; 6.50; 6.55; 6.60; 6.65; 6.70; 6.75; 6.80; 6.85; 6.90; 6.95; 7.00; 7.05; 7.10; 7.15; 7.20; 7.25; 7.30; 7.35; 7.40; 7.45; 7.50; 7.55; 7.60; 7.65; 7.70; 7.75; 7.80; 7.85; 7.90; 7.95; 8.00; 8.05; 8.10; 8.15; 8.20; 8.25; 8.30; 8.35; 8.40; 8.45; 8.50; 8.55; 8.60; 8.65; 8.70; 8.75; 8.80; 8.85; 8.90; 8.95; 9.00; 9.05; 9.10; 9.15; 9.20; 9.25; 9.30; 9.35; 9.40; 9.45; 9.50; 9.55; 9.60; 9.65; 9.70; 9.75; 9.80; 9.85; 9.90; 9.95; 10.00; 10.05; 10.10; 10.15; 10.20; 10.25; 10.30; 10.35; 10.40; 10.45; 10.50; 10.55; 10.60; 10.65; 10.70; 10.75; 10.80; 10.85; 10.90; 10.95; 11.00; 11.05; 11.10; 11.15; 11.20; 11.25; 11.30; 11.35; 11.40; 11.45; 11.50; 11.55; 11.60; 11.65; 11.70; 11.75; 11.80; 11.85; 11.90; 11.95; 12.00; 12.05; 12.10; 12.15; 12.20; 12.25; 12.30; 12.35; 12.40; 12.45; 12.50; 12.55; 12.60; 12.65; 12.70; 12.75; 12.80; 12.85; 12.90; 12.95; 13.00; 13.05; 13.10; 13.15; 13.20; 13.25; 13.30; 13.35; 13.40; 13.45; 13.50; 13.55; 13.60; 13.65; 13.70; 13.75; 13.80; 13.85; 13.90; 13.95; 14.00; 14.05; 14.10; 14.15; 14.20; 14.25; 14.30; 14.35; 14.40; 14.45; 14.50; 14.55; 14.60; 14.65; 14.70; 14.75; 14.80; 14.85; 14.90; 14.95; 15.00; 15.05; 15.10; 15.15; 15.20; 15.25; 15.30; 15.35; 15.40; 15.45; 15.50; 15.55; 15.60; 15.65; 15.70; 15.75; 15.80; 15.85; 15.90; 15.95; 16.00; 16.05; 16.10; 16.15; 16.20; 16.25; 16.30; 16.35; 16.40; 16.45; 16.50; 16.55; 16.60; 16.65; 16.70; 16.75; 16.80; 16.85; 16.90; 16.95; 17.00; 17.05; 17.10; 17.15; 17.20; 17.25; 17.30; 17.35; 17.40; 17.45; 17.50; 17.55; 17.60; 17.65; 17.70; 17.75; 17.80; 17.85; 17.90; 17.95; 18.00; 18.05; 18.10; 18.15; 18.20; 18.25; 18.30; 18.35; 18.40; 18.45; 18.50; 18.55; 18.60; 18.65; 18.70; 18.75; 18.80; 18.85; 18.90; 18.95; 19.00; 19.05; 19.10; 19.15; 19.20; 19.25; 19.30; 19.35; 19.40; 19.45; 19.50; 19.55; 19.60; 19.65; 19.70; 19.75; 19.80; 19.85; 19.90; 19.95; 20.00; 20.05; 20.10; 20.15; 20.20; 20.25; 20.30; 20.35; 20.40; 20.45; 20.50; 20.55; 20.60; 20.65; 20.70; 20.75; 20.80; 20.85; 20.90; 20.95; 21.00; 21.05; 21.10; 21.15; 21.20; 21.25; 21.30; 21.35; 21.40; 21.45; 21.50; 21.55; 21.60; 21.65; 21.70; 21.75; 21.80; 21.85; 21.90; 21.95; 22.00; 22.05; 22.10; 22.15; 22.20; 22.25; 22.30; 22.35; 22.40; 22.45; 22.50; 22.55; 22.60; 22.65; 22.70; 22.75; 22.80; 22.85; 22.90; 22.95; 23.00; 23.05; 23.10; 23.15; 23.20; 23.25; 23.30; 23.35; 23.40; 23.45; 23.50; 23.55; 23.60; 23.65; 23.70; 23.75; 23.80; 23.85; 23.90; 23.95; 24.00; 24.05; 24.10; 24.15; 24.20; 24.25; 24.30; 24.35; 24.40; 24.45; 24.50; 24.55; 24.60; 24.65; 24.70; 24.75; 24.80; 24.85; 24.90; 24.95; 25.00; 25.05; 25.10; 25.15; 25.20; 25.25; 25.30; 25.35; 25.40; 25.45; 25.50; 25.55; 25.60; 25.65; 25.70; 25.75; 25.80; 25.85; 25.90; 25.95; 26.00; 26.05; 26.10; 26.15; 26.20; 26.25; 26.30; 26.35; 26.40; 26.45; 26.50; 26.55; 26.60; 26.65; 26.70; 26.75; 26.80; 26.85; 26.90; 26.95; 27.00; 27.05; 27.10; 27.15; 27.20; 27.25; 27.30; 27.35; 27.40; 27.45; 27.50; 27.55; 27.60; 27.65; 27.70; 27.75; 27.80; 27.85; 27.90; 27.95; 28.00; 28.05; 28.10; 28.15; 28.20; 28.25; 28.30; 28.35; 28.40; 28.45; 28.50; 28.55; 28.60; 28.65; 28.70; 28.75; 28.80; 28.85; 28.90; 28.95; 29.00; 29.05; 29.10; 29.15; 29.20; 29.25; 29.30; 29.35; 29.40; 29.45; 29.50; 29.55; 29.60; 29.65; 29.70; 29.75; 29.80; 29.85; 29.90; 29.95; 30.00; 30.05; 30.10; 30.15; 30.20; 30.25; 30.30; 30.35; 30.40; 30.45; 30.50; 30.55; 30.60; 30.65; 30.70; 30.75; 30.80; 30.85; 30.90; 30.95; 31.00; 31.05; 31.10; 31.15; 31.20; 31.25; 31.30; 31.35; 31.40; 31.45; 31.50; 31.55; 31.60; 31.65; 31.70; 31.75; 31.80; 31.85; 31.90; 31.95; 32.00; 32.05; 32.10; 32.15; 32.20; 32.25; 32.30; 32.35; 32.40; 32.45; 32.50; 32.55; 32.60; 32.65; 32.70; 32.75; 32.80; 32.85; 32.90; 32.95; 33.00; 33.05; 33.10; 33.15; 33.20; 33.25; 33.30; 33.35; 33.40; 33.45; 33.50; 33.55; 33.60; 33.65; 33.70; 33.75; 33.80; 33.85; 33.90; 3

# Dollfuss ha Constituido Ayer el Nuevo Gobierno Austríaco

## Se Inició la Farsa del Proceso de Leipzig

Van der Lubbe negó rotundamente ser comunista

LEIPZIG, 21. — Se inició el juicio por incendio del Reichstag, apareciendo solamente ante los jueces, Van der Lubbe, con las manos atadas.

El acusado fué puesto frente a un tribunal de cinco personas con togas rojas, quienes le hicieron un círculo de preguntas sin dejarlo descansar. Van der Lubbe insistió dramáticamente en que no quería que lo defendieran ningún abogado, y que volvía a negar que tuviera o hubiera profesado ideas comunistas.

### LUBBE NIEGA SER COMUNISTA

LEIPZIG, 21. — La vista del proceso por el incendio del Reichstag, iniciada hoy ante la Corte Suprema de Leipzig, ha comenzado con un hecho sensacional.

El principal acusado, el holandés Van der Lubbe, negó de plano ante el tribunal que él fuese comunista.

Cuando el juez le preguntó: "¿Quién es usted?", contestó en forma ininteligible.

Se recordará que Lubbe, según la policía, confesó que era comunista, no obstante que los comunistas han sostenido que había sido expulsado del partido.

La confesión rotunda de Lubbe de que no es comunista causó sensación.

LEIPZIG, 21. — La Corte Suprema de Leipzig inició hoy la vista del proceso por el incendio del Reichstag, comparciendo los detenidos Ernesto Togler, diputado comunista alemán; Marinus Van der Lubbe, holandés; y los refugiados búlgaros Wasil Taneff, George Dimitroff y Blagoi Popoff, sindicados como comunistas.

Al abogado Stompsón que vino en avión para participar en la defensa de Van der Lubbe no se le autorizó para actuar.

Van der Lubbe asumió una actitud extraña, contestando con monosilabos a las preguntas que se le hicieron, y pretendiendo no entender el alemán.

Interrogado si había abandonado el partido comunista no contestó y a una pregunta sobre si había sido condenado en Copenhague a quince días de arresto y por qué causas, replicó: "Por hacer una manifestación". Como el juez insistiera preguntándole quién hizo la manifestación, replicó: "Yo solo".

Interrogado si había solicitado pases para ir a Rusia, no contestó y al requerirle que dijera por qué no obtuvo, limitóse a encogerse de hombros.

Por último admitió que tenía pronatura en la policía holandesa pero declaró que no podía recordar.

### MEDIDAS ADOPTADAS

LEIPZIG, 21. — Dijo comienzo hoy la vista del proceso contra los incendiarios del Reichstag.

Muchos antes de la hora fijada para su infilación gran cantidad de personas se había reunido frente al Reichsgericht, Palacio de Justicia de Leipzig.

Se adoptaron medidas estrictas de vigilancia, resolviéndose exigir la tarjeta de entrada a toda persona que quisiese asistir a los debates.

### EL ACTA DE ACUSACION

LEIPZIG, 21. — Los cinco acusados, están acusados de haber tratado

### TERREMOTO EN EL JAPON

TOKIO, 21. — La región de Kanazawa ha sido sacudida por un violento terremoto, que ha causado daños materiales de mucha consideración.

El terremoto ha producido víctimas cuyo número no ha podido aún establecerse.

## REUNIOSE EN GINEBRA EL COMITE DE LOS TRES

### EXAMINO LA SITUACION EN EL CHACO Y SOLICITO INFORMACIONES

GINEBRA, 21. — La comisión del Chaco de la Sociedad de las Naciones cablegrafió al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, pidiéndole informaciones respecto al estadio en que se encuentran las gestiones de mediación que hace el A B C P.

GINEBRA, 21. — El Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres solicita a los países limítrofes de Bolivia y Paraguay los detalles sobre los esfuerzos que han realizado desde hace varias semanas respecto a la mediación entre ambas partes destinada a resolver el conflicto.

El Comité encaró las diversas hipótesis que hará surgir la contestación esperada, procediendo a la preparación del breve informe que dirigirá al Consejo de la Sociedad de las Naciones para ponerlo al tanto de los acontecimientos que se produjeron desde la sesión del 3 de agosto pasado, que fue consagrada al conflicto del Chaco.

GINEBRA, 21. — El Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres solicita a los países limítrofes de Bolivia y Paraguay los detalles sobre los esfuerzos que han realizado desde hace varias semanas respecto a la mediación entre ambas partes destinada a resolver el conflicto.

GINEBRA, 21. — El Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había anunciado desde el 25 de agosto pasado las informaciones sobre las negociaciones en curso, en nombre de sus colegas del A B C P.

En este comunicado el Comité de los tres examinó largamente la situación en el Chaco en su reunión de hoy, dirigiendo un despacho telegráfico al ministro de relaciones exteriores del Brasil, Afranio Mello Franco, quien había an

## Alcanzará Grandes Proporciones el Mitin del Domingo Contra el Fascismo En la Plaza del Once hablarán Navello, Repetto, Bravo y Palacios

EL mitin contra el fascismo que organizado por el Comité Ejecutivo del Partido Socialista y la Federación Socialista de la Capital se realizará el domingo, a las 17 horas, en la plaza del Once, ha despertado verdadero entusiasmo entre los afiliados, quienes colaboran incansablemente en la labor de propaganda fijada por la Comisión Especial Organizadora.

Carteles, fajas, volantes, affiches, son fijados y distribuidos por todos los rincones de la ciudad.

Las clases laboriosas que repudian la tendencia reaccionaria de la oligarquía argentina que pretende sojuzgar las libertades públicas y arrasar con la democracia y sus instituciones, tan necesarias para el buen desarrollo del movimiento obrero en el país, se preparan para exteriorizar el domingo su adhesión inquebrantable al socialismo.

Como lo hemos venido anunciando abrirá el acto el secretario del Comité Ejecutivo, concejal Adolfo Rubinstein, siguiéndole en el uso de la palabra los diputados nacionales Miguel B. Navello y Nicolás Repetto y los senadores Alfredo L. Palacios y Mario Bravo.

### Altoparlantes

La comisión ha resuelto la instalación de poderosos altoparlantes para que la concurrencia, que se descuenta enorme, pueda escuchar desde cualquier lugar de la plaza del Once la palabra de los oradores.

### Coros

A la iniciación del acto la masa coral de la Agrupación Artística "Juan B. Justo" dejará oír varios himnos y canciones proletarias.

### A los centros y agrupaciones de oficio

Los centros que no retiraron los affiches deberán hacerlo hoy sin falta. Las agrupaciones de oficio deberán retirar hoy sin falta volantes para ser distribuidos en los comercios del ramo más importante.

## Disminuyó el Intercambio Comercial Argentino en los Ocho Primeros Meses del Año

Alcanzó un valor efectivo de 601.991.000 pesos oro, contra 656.851.000, en el mismo período del año anterior

La Dirección General de Estadística de la Nación, ha elevado en el día de ayer al ministerio de hacienda, el informe sobre el comercio exterior argentino, en los primeros ocho meses del corriente año, y su comparación con el mismo período del año anterior.

El valor efectivo del intercambio comercial argentino, excluido el metálico, en los primeros ocho meses de 1933, alcanzó a 601.991.000 pesos oro, contra 656.851.000 en el mismo período de 1932, lo que representa una disminución de pesos oro 54.860.000, o sea de 8,3 por ciento.

### IMPORTACIONES

En los primeros ocho meses de 1933, las importaciones sumaron 255.564.000 pesos oro, contra 240.540.000 en el mismo período de 1932. Han experimentado, pues, un ascenso de pesos oro 15.024.000, o sea de 6,2 por ciento. Las importaciones de metálico en los primeros ocho meses de 1933, alcanzaron a la suma de 31.992 pesos oro, contra 52.144 en igual período del año anterior. De la primera suma corresponden 26.984 pesos oro a la importación de monedas de oro y 5.008 pesos oro, a lo introducido en monedas de plata.

### EXPORTACIONES

Las exportaciones alcanzaron, en los primeros ocho meses de 1933, a pesos 346.427.000 oro, contra 416.311.000 pesos oro, en el mismo lapso de 1932, lo que representa una disminución de pesos oro 69.884.000, o sea de 16,8 ojo. En los primeros ocho meses de este año no se efectuaron exportaciones de metálico. En igual período de 1932, alcanzaron a la suma de 4.990.000 pesos oro.

### SALDOS

El intercambio de los primeros ocho meses de 1933 acusó un saldo comercial positivo de 90.863.000 pesos oro, contra un saldo comercial también positivo de 175.771.000 pesos oro en el mismo período de 1932. El referido saldo del intercambio, que hasta el mes de junio último ascendía a 66 mil-

lones, se elevó a 79,5 millones en julio y 90,8 millones en agosto, según queda expresado. Este hecho debió atribuirse al mantenimiento del volumen de los embarques en los meses citados, con relación al de los meses precedentes de este año, al que debe agregarse la mejora de precios de algunos productos observada en el mes de julio último.

### AUMENTO DE LAS IMPORTACIONES

El valor de las importaciones que en el transcurso del año 1932 se mantuvieron en cifras que oscilaban alrededor de 30 millones de pesos oro mensuales comenzó, desde enero de este año, a adquirir un ritmo de crecimiento con un promedio mensual que hasta el mes de mayo último alcanzó a 32,4 millones de pesos oro. Según se expresó oportunamente, las importaciones del mes de junio pasado tuvieron una declinación, como que sólo llegaron a 27,4 millones de pesos oro. En los meses de julio y agosto transcurridos, las importaciones han recuperado y aun superado el nivel de los meses anteriores, con cifras que alcanzaron a 32,5 y 33,5 millones de pesos oro, respectivamente. El promedio mensual de las importaciones de monedas de oro y 5.008 pesos oro, a lo introducido en monedas de plata.

### EL EJEMPLO NORTEAMERICANO

El ejemplo norteamericano, discutible en el valor intrínseco de la multiplicidad de recursos que pone en juego para salvar una situación, ha de servirnos como estímulo para una acción intensa, para un propósito constructivo, para una labor absorbente y de todos los momentos en favor de la solución de los grandes problemas nacionales. En los Estados Unidos el gobierno ha entrado al desarrollo de un plan usando de la atribución que, consciente y libremente, le ha otorgado el poder legislativo. Y el presidente Roosevelt, después de haber sido autorizado por el congreso a poner en ejecución su vasto plan, se ha considerado obligado a pronunciar una palabra de respeto al poder legislativo. Ha dicho: tengo ahora la suma de las atribuciones, la suma del poder para realizar mi acción dentro de un programa que me ha sido consentido y en cierta manera inspirado por el propio poder legislativo.

### LA DICTADURA DISFRAS DE INCAPACIDAD

No amparemos nuestra incapacidad o muestra predisposición irresistible a la inercia en la dictadura, que puede ser también el disimulo o el disfraz de nuestra impotencia. Seamos justos y reconozcamos también que las grandes responsabilidades del momento presente no corresponden todas ellas al partido o a los partidos que gobernan, ni al gobierno mismo. Hay responsabilidades que se extienden un poco más allá, que rebasan el límite de los actuales partidos oficiales, y yo considero que esta es la oportunidad de señalar a esas fuerzas la responsabilidad que en este momento les incumbe.

No voy a dar nombres, rótulos, títulos de partidos ni de grupos; pero voy a hacer referencias bastante explícitas para que cada uno de los señores diputados sepa a ciencia cierta a qué fuerzas alude.

Hoy que hacer saber, hay que proclamar a gritos para que lo oigan y lo entiendan aquellos a quienes van dirigidos, que las posiciones irreductibles suelen ser, son casi siempre estériles, sobre todo si esas posiciones irreductibles se adoptan frente a hechos consumados.

### EL POLITICO Y LA REALIDAD

Lo que necesita un político en primer lugar es no ajustar su acción a normas escritas, a dogmas, a principios rígidos. A veces esos principios no son los que da el consejo más sano, ni más oportuno, ni más viable.

Frente a hechos irreparables, hay que saber salvar la dificultad, tomar caminos nuevos y continuar luego la obra en el sentido general del programa, de la tendencia, y de la aspiración que anima toda la obra.

La adversidad es siempre relativa y temporal para un partido político. Digo para un partido político de sólida consistencia.

### DISMINUCION DE LAS EXPORTACIONES

La disminución del valor de las exportaciones en los primeros ocho meses de este año, con relación a las del mismo período de 1932, quedó, según se expresó oportunamente en el informe respectivo, al descenso de los embarques de granos, especialmente maíz, y a la declinación de los precios, que ha afectado a los productos más importantes de la ganadería y de la agricultura.

La propia depuración de los partidos

Hoy se está en el gobierno, mañana se está en la oposición; hoy se tiene una representación parlamentaria, mañana se la pierde. Pero esa adversidad es siempre transitoria y es parcial para un partido digno de ese nombre; esa adversidad que es transitoria y parcial debe ser aprovechada por los

## Conferencias

### Para Hoy

C. DE CULTURA (2a.) — En Monteagudo 50, hoy viernes 22, a las 21, Oradores: María Luisa Beirron y diputado nacional doctor Enrique Dickmann. Temas respectivos: "Juan Montalvo y los tiranos" y "Democracia y cultura".

### Para Mañana

C. DE EXT. U. SOCIALISTA (5a.) — En G. Artigas 133, mañana 23, a las 21. Orador: concejal Adolfo Rubinstein. Tema: "El problema hospitalario".

SECCION 15a. (MONTE CASTRO) — En Médanos 4718, mañana 23, a las 21. Orador: Luis R. Abbene. Tema: "Imperialismo y socialismo".

B. "A. DE DIEGO J. A. LUONI" (8a.) — En San Juan 2874, mañana sábado, a las 21. Orador: Soto Avendaño. Tema: "Rodin".

## LOS DOMINGOS DE LA SOCIEDAD LUZ

### Visita al salón de Bellas Artes

El próximo domingo se visitará el Salón Nacional de Bellas Artes, inaugurado en el antiguo Palacio de Glace, en la Recoleta, calle Posadas. Hora de reunión: 15.

## COMISION CENTRAL DE PROPAGANDA FEMENINA

### Efectuará asamblea mañana sábado

Esta comisión invita a las adherentes de las Agrupaciones Femeninas de la Capital y de los pueblos circunvecinos, a la asamblea que se realizará mañana sábado, a las 17 horas, en la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, para tratar el siguiente orden del día: Difusión de la revista; Acción a desarrollar; Petición al H. senado.

La secretaria encarece especialmente la asistencia a esa asamblea dada la importancia de los asuntos a tratarse.

Los comités 29 Pedro Leónart y Pedro Jamich; 40 Alberto Galmarino, Armando Arata, Saturnino Rey y Alberto Lagomarsino; 59 Abraham Rapoport y Leonardo Glusberg; 60 Julia Bobas, Antonio D. Moreno y Juan Carlos Lozano; 12º Porfirio Farina Núñez; 13º Agustín R. Cuello, Cayetano P. Rimoldi, Ernesto Corbacho y Felipe R. Bustos; 15º Wadi Maluf y Alfredo Mariano; 16º Gaspar Mortillaro; 19º Cristóbal Beica; 20º Lydia A. Dupuis y Regina Boermann; Río Cuarto, Guillermo Gudolé y Eduardo Gasbarro; Gobernador Gordillo (La Rioja), Pedro López Sansón; Chepes (La Rioja).

Los comités 29 Pedro Leónart y Pedro Jamich; 40 Alberto Galmarino, Armando Arata, Saturnino Rey y Alberto Lagomarsino; 59 Abraham Rapoport y Leonardo Glusberg; 60 Julia Bobas, Antonio D. Moreno y Juan Carlos Lozano; 12º Porfirio Farina Núñez; 13º Agustín R. Cuello, Cayetano P. Rimoldi, Ernesto Corbacho y Felipe R. Bustos; 15º Wadi Maluf y Alfredo Mariano; 16º Gaspar Mortillaro; 19º Cristóbal Beica; 20º Lydia A. Dupuis y Regina Boermann; Río Cuarto, Guillermo Gudolé y Eduardo Gasbarro; Gobernador Gordillo (La Rioja), Pedro López Sansón; Chepes (La Rioja).

Los comités 29 Pedro Leónart y Pedro Jamich; 40 Alberto Galmarino, Armando Arata, Saturnino Rey y Alberto Lagomarsino; 59 Abraham Rapoport y Leonardo Glusberg; 60 Julia Bobas, Antonio D. Moreno y Juan Carlos Lozano; 12º Porfirio Farina Núñez; 13º Agustín R. Cuello, Cayetano P. Rimoldi, Ernesto Corbacho y Felipe R. Bustos; 15º Wadi Maluf y Alfredo Mariano; 16º Gaspar Mortillaro; 19º Cristóbal Beica; 20º Lydia A. Dupuis y Regina Boermann; Río Cuarto, Guillermo Gudolé y Eduardo Gasbarro; Gobernador Gordillo (La Rioja), Pedro López Sansón; Chepes (La Rioja).

Los comités 29 Pedro Leónart y Pedro Jamich; 40 Alberto Galmarino, Armando Arata, Saturnino Rey y Alberto Lagomarsino; 59 Abraham Rapoport y Leonardo Glusberg; 60 Julia Bobas, Antonio D. Moreno y Juan Carlos Lozano; 12º Porfirio Farina Núñez; 13º Agustín R. Cuello, Cayetano P. Rimoldi, Ernesto Corbacho y Felipe R. Bustos; 15º Wadi Maluf y Alfredo Mariano; 16º Gaspar Mortillaro; 19º Cristóbal Beica; 20º Lydia A. Dupuis y Regina Boermann; Río Cuarto, Guillermo Gudolé y Eduardo Gasbarro; Gobernador Gordillo (La Rioja), Pedro López Sansón; Chepes (La Rioja).

Los comités 29 Pedro Leónart y Pedro Jamich; 40 Alberto Galmarino, Armando Arata, Saturnino Rey y Alberto Lagomarsino; 59 Abraham Rapoport y Leonardo Glusberg; 60 Julia Bobas, Antonio D. Moreno y Juan Carlos Lozano; 12º Porfirio Farina Núñez; 13º Agustín R. Cuello, Cayetano P. Rimoldi, Ernesto Corbacho y Felipe R. Bustos; 15º Wadi Maluf y Alfredo Mariano; 16º Gaspar Mortillaro; 19º Cristóbal Beica; 20º Lydia A. Dupuis y Regina Boermann; Río Cuarto, Guillermo Gudolé y Eduardo Gasbarro; Gobernador Gordillo (La Rioja), Pedro López Sansón; Chepes (La Rioja).

Los comités 29 Pedro Leónart y Pedro Jamich; 40 Alberto Galmarino, Armando Arata, Saturnino Rey y Alberto Lagomarsino; 59 Abraham Rapoport y Leonardo Glusberg; 60 Julia Bobas, Antonio D. Moreno y Juan Carlos Lozano; 12º Porfirio Farina Núñez; 13º Agustín R. Cuello, Cayetano P. Rimoldi, Ernesto Corbacho y Felipe R. Bustos; 15º Wadi Maluf y Alfredo Mariano; 16º Gaspar Mortillaro; 19º Cristóbal Beica; 20º Lydia A. Dupuis y Regina Boermann; Río Cuarto, Guillermo Gudolé y Eduardo Gasbarro; Gobernador Gordillo (La Rioja), Pedro López Sansón; Chepes (La Rioja).

Los comités 29 Pedro Leónart y Pedro Jamich; 40 Alberto Galmarino, Armando Arata, Saturnino Rey y Alberto Lagomarsino; 59 Abraham Rapoport y Leonardo Glusberg; 60 Julia Bobas, Antonio D. Moreno y Juan Carlos Lozano; 12º Porfirio Farina Núñez; 13º Agustín R. Cuello, Cayetano P. Rimoldi, Ernesto Corbacho y Felipe R. Bustos; 15º Wadi Maluf y Alfredo Mariano; 16º Gaspar Mortillaro; 19º Cristóbal Beica; 20º Lydia A. Dupuis y Regina Boermann; Río Cuarto, Guillermo Gudolé y Eduardo Gasbarro; Gobernador Gordillo (La Rioja), Pedro López Sansón; Chepes (La Rioja).

Los comités 29 Pedro Leónart y Pedro Jamich; 40 Alberto Galmarino, Armando Arata, Saturnino Rey y Alberto Lagomarsino; 59 Abraham Rapoport y Leonardo Glusberg; 60 Julia Bobas, Antonio D. Moreno y Juan Carlos Lozano; 12º Porfirio Farina Núñez; 13º Agustín R. Cuello, Cayetano P. Rimoldi, Ernesto Corbacho y Felipe R. Bustos; 15º Wadi Maluf y Alfredo Mariano; 16º Gaspar Mortillaro; 19º Cristóbal Beica; 20º Lydia A. Dupuis y Regina Boermann; Río Cuarto, Guillermo Gudolé y Eduardo Gasbarro; Gobernador Gordillo (La Rioja), Pedro López Sansón; Chepes (La Rioja).

Los comités 29 Pedro Leónart y Pedro Jamich; 40 Alberto Galmarino, Armando Arata, Saturnino Rey y Alberto Lagomarsino; 59 Abraham Rapoport y Leonardo Glusberg; 60 Julia Bobas, Antonio D. Moreno y Juan Carlos Lozano; 12º Porfirio Farina Núñez; 13º Agustín R. Cuello, Cayetano P. Rimoldi, Ernesto Corbacho y Felipe R. Bustos; 15º Wadi Maluf y Alfredo Mariano; 16º Gaspar Mortillaro; 19º Cristóbal Beica; 20º Lydia A. Dupuis y Regina Boermann; Río Cuarto, Guillermo Gudolé y Eduardo Gasbarro; Gobernador Gordillo (La Rioja), Pedro López Sansón; Chepes (La Rioja).

Los comités 29 Pedro Leónart y Pedro Jamich; 40 Alberto Galmarino, Armando Arata, Saturnino Rey y Alberto Lagomarsino; 59 Abraham Rapoport y Leonardo Glusberg; 60 Julia Bobas, Antonio D. Moreno y Juan Carlos Lozano; 12º Porfirio Farina Núñez; 13º Agustín R. Cuello, Cayetano P. Rimoldi, Ernesto Corbacho y Felipe R. Bustos; 15º Wadi Maluf y Alfredo Mariano; 16º Gaspar Mortillaro; 19º Cristóbal Beica; 20º Lydia A. Dupuis y Regina Boermann; Río Cuarto, Guillermo Gudolé y Eduardo Gasbarro; Gobernador Gordillo (La Rioja), Pedro López Sansón; Chepes (La Rioja).

Los comités 29 Pedro Leónart y Pedro Jamich; 40 Alberto Galmarino, Armando Arata, Saturnino Rey y Alberto Lagomarsino; 59 Abraham Rapoport y Leonardo Glusberg; 60 Julia Bobas, Antonio D. Moreno y Juan Carlos Lozano; 12º Porfirio Farina Núñez; 13º Agustín R. Cuello, Cayetano P. Rimoldi, Ernesto Corbacho y Felipe R. Bustos; 15º Wadi Maluf y Alfredo Mariano; 16º Gaspar Mortillaro; 19º Cristóbal Beica; 20º Lydia A. Dupuis y Regina Boermann; Río Cuarto, Guillermo Gudolé y Eduardo Gasbarro; Gobernador Gordillo (La Rioja), Pedro López Sansón; Chepes (La Rioja).

Los comités 29 Pedro Leónart y Pedro Jamich; 40 Alberto Galmarino, Armando Arata, Saturnino Rey y Alberto Lagomarsino; 59 Abraham Rapoport y Leonardo Glusberg; 60 Julia Bobas, Antonio D. Moreno y Juan Carlos Lozano; 12º Porfirio Farina Núñez; 13º Agustín R. Cuello, Cayetano P. Rimoldi, Ernesto Corbacho y Felipe R. Bustos; 15º Wadi Maluf y Alfredo Mariano; 16º Gaspar Mortillaro; 19º Cristóbal Beica; 20º Lydia A. Dupuis y Regina Boermann; Río Cuarto, Guillermo Gudolé y Eduardo Gasbarro; Gobernador Gordillo (La Rioja), Pedro López Sansón; Chepes (La Rioja).

Los comités 29 Pedro Leónart y Pedro Jamich; 40 Alberto Galmarino, Armando Arata, Saturnino Rey y Alberto Lagomarsino; 59 Abraham Rapoport y Leonardo Glusberg; 60 Julia